CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SA-CM-136-2024

INFORME SEPT 25 **15**

Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y postclausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Ecointegral Innovación y Sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN 4
2. CONCLUSIONES 9

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN 12
2. GENERALIDADES 13
   2.1. Operación 14
3. COMPONENTE TÉCNICO 14
   3.1. Ingreso de residuos 14
   3.2. Cobertura 15
   3.3. Usuarios 16
   3.4. Capacidad de campo y remanente 19
   3.5. Caracterización 20
   3.6. Construcción y mantenimiento chimeneas 21
   3.7. Adecuaciones y mantenimiento 25
   3.8. Maquinaria y equipos 31
4. SEGUIMIENTO A INDICADORES 33
5. COMPONENTE AMBIENTAL 34
   5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA 34
   5.2. Modificación Licencia Ambiental 39
   5.3. Condiciones meteorológicas 40
6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS. 41
7. COMPONENTE FINANCIERO 44
   7.1. Documentos analizados a 30 de junio 2025 44
8. COMPONENTE SISO 50
9. RECOMENDACIONES 51

ANEXOS:

ANEXO 1. NOTAS DE CAMPO
ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 3. GRÁFICOS E INDICADORES
ANEXO 4. LABORATORIOS
ANEXO 5. INSPECCIÓN DE CHIMENEAS
ANEXO 6. SST

Índice de Graficas

Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura 5
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados. 5
Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio 7
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea 8
Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos septiembre de 2025 14
Gráfica No. 6. Áreas descubiertas septiembre de 2025 16
Gráfica No. 7. Registro de densidades 20
Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos 21
Gráfica No. 9. Registro de Precipitación 40

Índice de Tablas

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación 13
Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario 16
Tabla No. 3 - Usuarios representativos 18
Tabla No. 4 – Realce chimeneas septiembre 2025. 21
Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025 37

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio septiembre 2025 31
Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m^3 37

Índice fotografías

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos 15
Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros. 27
Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales. 27
Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo. 28
Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL. 28
Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña. 29
Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno 29
Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia. 30
Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental. 30
Fotografía No. 10. Buldócer CAT D8T 31
Fotografía No. 11. Estación de quemado de Biogás 36
Fotografía No. 12. toma de muestras laboratorio STL 38
Fotografía No. 13. Panorámica Laguna Predio Fute 39

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad con la cláusula tercera del contrato SA-CM-136 de 2024, cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión N.º 001 de 2002, cuyo objeto consiste en "realizar, por el sistema de concesión y conforme al documento condiciones de invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y postclausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca, en el área de Mondoñedo"; a continuación se presenta el seguimiento a los indicadores de gestión con el fin de ofrecer una visión rápida y concisa el estado actual del proyecto. Los indicadores están ajustados a los contenidos en la última versión vigente del Manual Operativo, correspondiente al mes de mayo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1784 de 2017 y en la demás normatividad vigente aplicable y relacionada al tema.

Los indicadores de gestión son:

1. Indicador de cobertura
2. Indicador de lixiviados
3. Indicador de Eficiencia del servicio

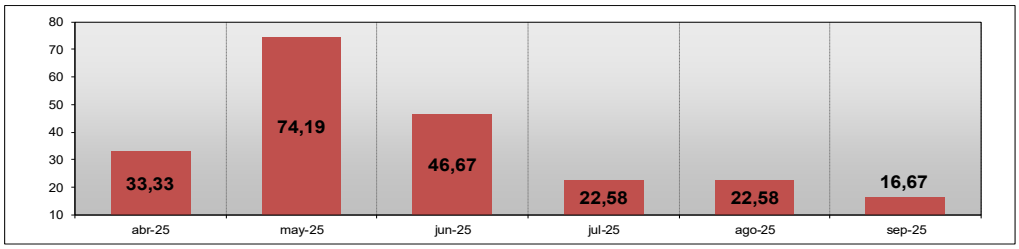
Los indicadores de seguimiento son:

4. Indicador de chimeneas

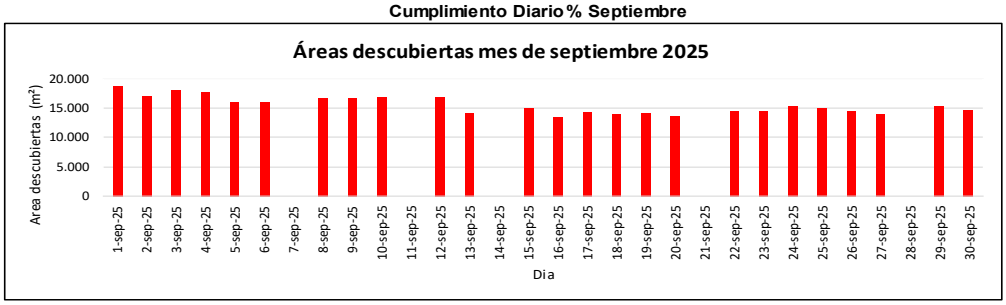
Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura.

Indicador de Gestión			
Manejo de Cobertura Diaria			**01 al 30 de septiembre de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Operación de la zona de disposición		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de Valores**
$IC = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	30	[0,100%]:
	B = Días del mes que presentan incumplimiento	25	Indica el porcentaje de cumplimiento del compromiso adquirido por el operador de mantener al mínimo las áreas descubiertas en la zona de disposición, se considera incumplimiento cuando este indicador es inferior al 90%.
	Valor del Indicador obtenido en %	16,67	
	Régimen climático según el IDEAM	T.lluvias	***Áreas descubierta máxima según régimen climático: T.seco 2.000 / T. lluvias 2.200**
	Promedio Áreas Descubiertas	14.864,46	

Comparativo Mensual Cumplimiento % Indicador



Cumplimiento Diario % Septiembre





Medición de áreas descubiertas

Observaciones: Durante el mes de septiembre se registraron 25 días de incumplimiento en el indicador de áreas descubiertas. Esta situación se asocia principalmente a las actividades de reconformación del vaso A, dado que el Concesionario no ha solicitado formalmente a la Interventoría la habilitación de nuevas áreas de trabajo, lo que ha generado un incremento en la superficie diaria sin cobertura, superando los límites establecidos en el Manual Operativo – Capítulo 8, numeral 8.9 "Áreas descubiertas".En el seguimiento se evidenció un promedio de área descubierta de 3.364,46 m² en el frente de disposición y 11.500 m² en la zona de reconformación del vaso A. Se hace la claridad que por lo observado las áreas de reconformación pueden ser significativamente mayores, en el entendido que, por razones de seguridad se mantiene de referencia para otras áreas la última medición realizada en el mes de julio de los corrientes.

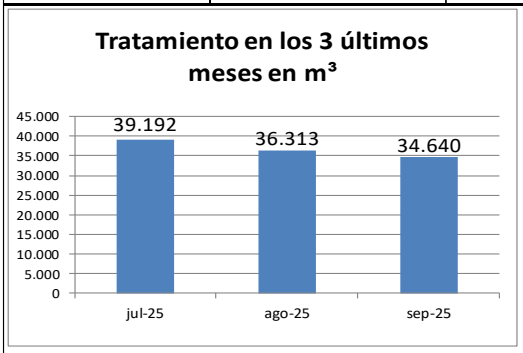
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados.

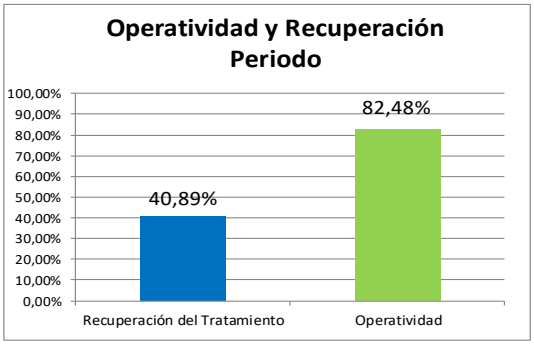
Indicador de Gestión

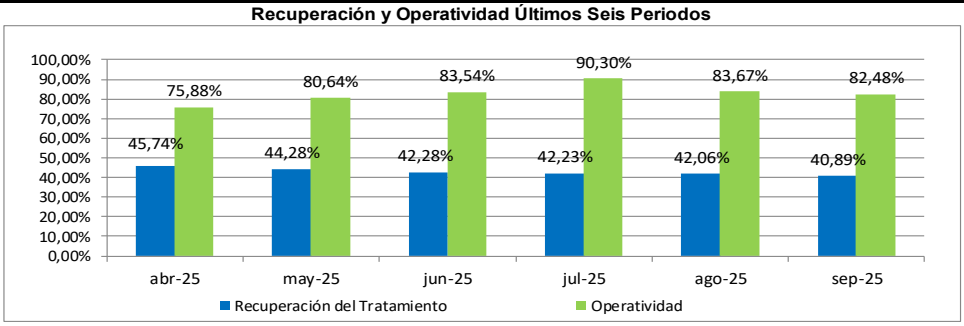
Operación de planta de tratamiento de Lixiviados **01 al 30 de septiembre de 2025**

Área de trabajo	Manejo de Lixiviados
Ítem	Operación plata de tratamiento

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
Operatividad $\frac{\bar{Q}_t mes}{Q\ operativo}$	Qt mes = Caudal promedio tratado en el mes	82,48%	[0,100%]:
Recuperación $\frac{\bar{Q}_t\ permeado}{Q\ operativo}$	Qt Permeado: Caudal promedio de permeado Q Operativo: Caudal operativo	40,89%	Indica el porcentaje de operación y recuperación de la planta de tratamiento de lixiviados, de acuerdo al seguimiento diario realizado a las unidades que componen el sistema







Registro Fotográfico



PAL Pondaje de Almacenamiento de Lixiviado

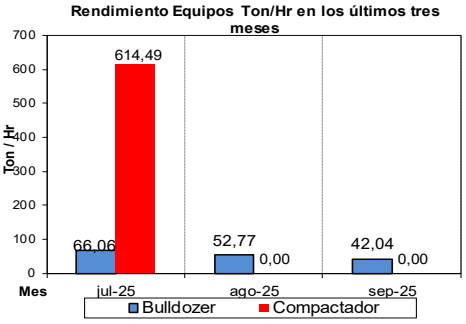
Observación: De acuerdo con el Manual Operativo, capítulo 8, numerales 8.10.3 INDICADOR DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL) y 8.10.4 INDICADOR DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL), se establece que: "El valor aceptable del indicador de operatividad del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o mayor al 75%" y" El valor aceptable del indicador de recuperación del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o superior al 48%". Teniendo en cuenta lo anterior, para el mes de septiembre se cumplió parcialmente con los indicadores, registrando un 82,48% de operatividad y un 40,89% de recuperación.

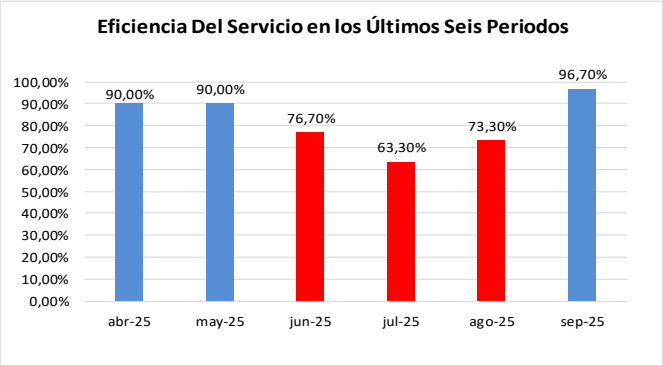
Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio

Indicador de Gestión			
Eficiencia del Servicio - Maquinaria			**01 al 30 de septiembre de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Eficiencia del Servicio - Maquinaria		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de valores**
$Es = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	A=30	[0,100%]
	B = Días en los que un usuario demora mas de 10 minutos detenido en el frente de descarga sin poder disponer residuos por causas atribuibles al concesionario operador.	B=1	Indica el porcentaje de cumplimiento en cuanto a un adecuado manejo técnico y operativo en el frente de descarga. Se considera una baja en la gestión cuando el indicador es inferior al 90%

Septiembre de 2025

EQUIPO EN PATIO	Residuos Dispuestos (Ton)/mes	Horómetro inicial	Horómetro final	Horas Trabajadas	Rendimiento
Buldocer Komatsu CAT D8R	52.396,96	NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldocer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldocer Komatsu D65EX		32.799,0	32.820,0	21,0	2,82%
Buldocer Komatsu D61PX		10.630,5	10.763,5	133,0	17,88%
Buldocer Komatsu D7R		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldocer D8R -14		17.070,8	17.344,8	274,0	36,83%
Buldocer Komatsu CAT D8T-23		10.630,5	10.833,8	203,3	27,33%
Buldocer Komatsu CAT D8T-22		12.824,1	13.357,4	533,3	71,68%
Buldocer Komatsu CAT D8T-13		3.564,4	3.646,3	81,9	11,01%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F alquilada		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA







Ingreso al frente de descarga

Observaciones: Durante 1 día del mes de septiembre se incumplió con el indicador de eficiencia del servicio. Este incumplimiento se generó por diferentes factores como lo fueron averías en la maquinaria utilizada y en el frente de trabajo se presentaron espacios reducidos que no están de acuerdo con lo señalado en el manual operativo. Estas circunstancias dificultaron las operaciones y la movilidad de los vehículos y equipos en el sitio, impactando en el rendimiento general del servicio.

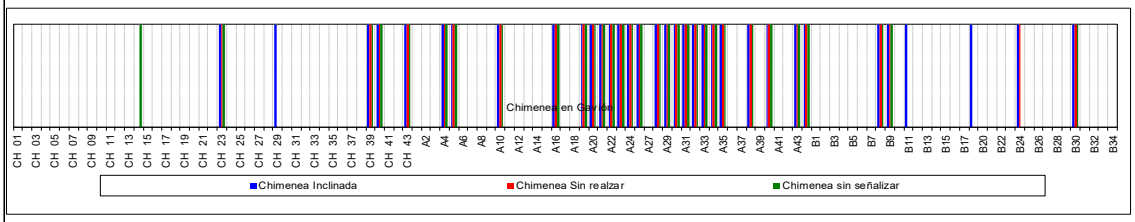
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea

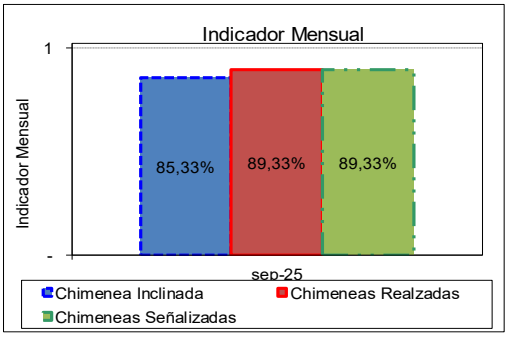
Indicador de Seguimiento

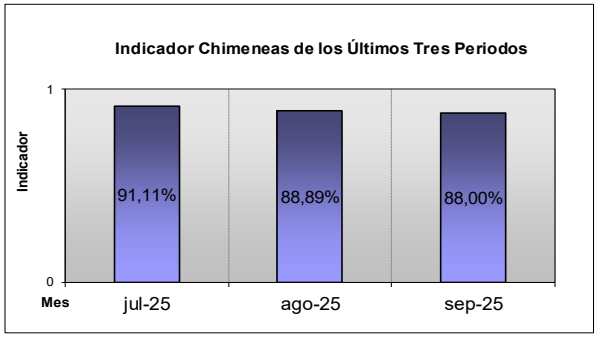
Mantenimiento Chimeneas en Gavión **01 al 30 de septiembre de 2025**

Área de trabajo	Disposición
Ítem	Operación de la zona de disposición

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
$\left[\frac{B}{A}\right]\times 100\%$	A = Total Chimeneas en Gavión	76	[0,100%]
	B = Total Chimeneas sin problemas	63	Indica el porcentaje de cumplimiento con respecto al mantenimiento y conservación de las chimeneas en gavión









Inspección a Chimeneas

Observación: Durante el mes de septiembre, se realizó recorrido en conjunto con el personal del Concesionario, se realiza inspección a las chimeneas ubicadas en el vaso B y C. El vaso A no se realiza la inspección por condiciones de seguridad, ya que se encuentra en reconformación.

2. CONCLUSIONES

1. En el mes de ***septiembre de 2025*** se recibieron **52.396,96 *toneladas*** de residuos, correspondientes a 89 usuarios, provenientes de 82 municipios y 9 privados, sin presentarse la inclusión de nuevos usuarios. Lo anterior representa una disminución del 1,65% con respecto a las toneladas registradas en el mes inmediatamente anterior y un aumento del 18,06% en la disposición con respecto al mismo mes en el año 2024.

2. De acuerdo con las proyecciones para el ingreso de residuos establecidas en la etapa de "Estudios y Diseños", durante el noveno mes del año 2025 se evidencia un mayor ingreso de residuos respecto a las estimaciones realizadas. Estos estudios proyectan que, para el décimo octavo año, la cantidad de residuos a disponer sería de 25.663 toneladas/mes en promedio; de esta forma, se concluye que ***para el mes de septiembre de 2025*** se *recibió* un ***104% adicional*** en peso de residuos con relación a dicha proyección.

3. Para el presente periodo, el ingreso de residuos al relleno en días operativos fue de **2.015,27 toneladas**, y se promedia un registro de disposición en días calendario de **1.746,57 toneladas.** La variación porcentual del último año en el ingreso acumulado de residuos se ubica en **6,15%,** en tanto que el incremento estimado para este periodo, según lo indicado en el EIA, es del 0,25%.

4. Una vez ajustados y confrontados los levantamientos realizados por Concesionario e Interventoría, se observa que la capacidad remanente para finalizar la fase II del RSNM es de aproximadamente 350.000 m, lo que equivale a siete (7) meses de operación, es decir, hasta febrero de 2026 según proyecciones. La Resolución 1498 del 29 julio de 2025 de la ANLA, ratifica la modificación de la Licencia Ambiental expedida mediante la Resolución 909 del 13 de mayo de 2025, la cual aprueba un volumen total adicional de 4.442.286 m3, distribuidos en 1.642.286 m3 para una fase III de realce de los vasos A, B y C, y 2.800.000 m3 para disponer en la construcción de un nuevo vaso D.

5. Con la aprobación de la modificación de la Licencia Ambiental por parte de la ANLA, que amplia el volumen de residuos a disponer en el RSNM en 4.442.286 m3, se está a la espera de los diseños finales de detalle por parte del Concesionario donde, se indique y determine claramente la capacidad adicional resultante del realce de los vasos A, B y C y de la construcción de un nuevo vaso D.

6. El pondaje de almacenamiento de lixiviados PAL, cuya capacidad máxima es de **28.000 m³**, presenta, a la fecha de corte del **30 de septiembre de 2025**, un volumen de lixiviado almacenado de **10.545 m³**. Por su parte, el pondaje de contingencia registra un volumen de lixiviado almacenado de **3.874 m³**, manteniéndose en los mismo niveles reportados en los informes de abril y mayo de 2025. En cuanto al pondaje de emergencia, este presenta un volumen de **200 m³** de lixiviado almacenado, debido a que por el desplazamiento de la masa

de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros, el lixiviado se está almacenando en dicho pondaje. En conjunto, los tres pondajes (PAL, contingencia y emergencia) presentan un desembalse total de **2.209 m³** de lixiviado con respecto al cierre del mes anterior.

7. El STL registra una operatividad y recuperación del ***82,48% y 40,89%*** respectivamente para el mes de ***septiembre de 2025***, con una capacidad instalada de **1.400** m³/día, esto indica que ***se recuperaron en promedio 472 m³/día de lixiviados***.

8. En el mes de **septiembre *de* 2025** se registran **163.623 m³** de quema de biogás, esto muestra una disminución del **30,41%** con relación al mes anterior.

9. En el mes de ***septiembre de 2025***, se presenta ***incumplimiento en el indicador*** de áreas descubiertas, registrando un **16,67%** de cumplimiento, el cual se ubica muy por debajo del umbral mínimo del 90% establecido en el manual operativo. Respecto al indicador de eficiencia del servicio, se obtuvo un 96,70%, **cumpliendo** con el requisito mínimo del 90 %. En cuanto al indicador de tratamiento de lixiviados, la operatividad alcanzó un 82,48% y la recuperación un 40,89%, cumpliendo parcialmente con los estándares señalados en el manual operativo, que establece una operatividad mayor al 75% y una recuperación al 48%. Finalmente, para el indicador de chimeneas del mes de agosto, se efectuó una visita en conjunto con el Concesionario a los vasos B y C; en el vaso A no se realizó observación, debido a las condiciones de seguridad que presenta la zona. En consecuencia, para el análisis del presente periodo, se registraron un valor del 88,80 %. Este indicador corresponde a la evaluación de las 76 chimeneas ubicadas en los vasos B y C. Sin embargo, no incluye las chimeneas del vaso A, que suman un total de 118 chimeneas en el relleno sanitario.

10. Respecto a los indicadores de gestión, por noveno mes consecutivo en lo corrido del presente año no se alcanzan las metas en el indicador de coberturas y en el indicador de recuperación del componente de lixiviados.

11. Durante el mes de septiembre no se ha recibido respuesta forma del Concesionario a las observaciones correspondientes al plan de obras presentado en el mes de agosto a través de la nota de campo ECOI_2024_CTO INT-136-NC-083 “Observaciones a la - Reconformación vaso A sector suroccidental fase I-II” presentado el 14 de agosto 2025. En cuanto al seguimiento a las obras, se verificó el avance en el retiro de los residuos del nivel I que se desplazaron sobre el dique de cerramiento del vaso A en el mes de agosto y en el traslado de los residuos de la fase II al costado occidental del vaso A, para reducir la carga que generan los residuos en esta zona. Durante el mes se retiraron 22.310 m³ de los 15.000 m³ programados, lo que corresponde a un avance del 149 %. Por tal motivo, La Interventoría durante el comité de seguimiento No. 60 del 3 de octubre, solicita al Concesionario ajustar la información del plan de obras en tiempos y cantidades, dado que el volumen reportado inicialmente excede lo programado y no se tiene certeza de la fecha de cierre de la actividad Por otra parte, se observa retrasos en actividades críticas como la instalación de piezómetros

de hilo vibrátil, el ensanche del dique de cerramiento y perforación de pozos de desgasificación sobre la berma de 20 mts del vaso A.

12. Durante el mes de septiembre no se ha recibido respuesta forma del Concesionario a las observaciones correspondientes al plan de obras presentado en los meses de junio y agosto a través de las notas de campo ECOI_2024_CTO INT SA-CM-136-NC-061 "Solicitud de aclaración y complemento nota de campo No. RSNM 34 del 2025 – Plan de obras vaso C sector montaña. "del 26 de junio de 2025 y ECOI_2024_CTO INT-136-NC-085 "Observaciones a la - Ampliación vaso C fase II sector montaña presentado dentro del Plan de Obras adjunto al Plan Integral del 31 de julio de 2025 (Nota de Campo No. 52). En cuanto al seguimiento de la obra en el vaso C, se observó que se presentó retrasos en la ejecución de la actividad de adecuación y movimiento de tierras; en la actividad de impermeabilización de fondo y talud no se ha comenzado a ejecutar.

13. El cronograma de obras de adecuación del vaso A evidencia retrasos superiores al 40%, principalmente con las actividades relacionadas con la ampliación del dique y construcción de pozos. El desplazamiento continuo de la masa de residuos probablemente por presiones internas de la masa hace que la cantidad de residuos a retirar se haya sobrepasado en mas de un 50 % de su proyección inicial, lo cual evidencia la importancia de la construcción e instalación de pozos. La falta de un equipo operativo (piloteadora, dragadora) y el no cumplimiento de los equipos relacionados en el plan de obras hacen más difícil el cumplimiento de metas y el propio cronograma.

14. De acuerdo con la audiencia de reconvención realizada entre las partes y citada por el Departamento el pasado 03 de julio de los corrientes por los presuntos incumplimientos al Contrato de Concesión señalados por la Interventoría, se acordó que el Concesionario una vez sea ratificada la modificación de la Licencia Ambiental, remitiría propuesta de "otro sí" con cronograma de actividades a cumplir en el segundo semestre del 2025 para el modificatorio firmado en diciembre del 2023. La ratificación de la modificación de la Licencia Ambiental se notificó el pasado 30 de julio de 2025. Durante el mes de septiembre se recibió el borrador de la propuesta de "otro sí", la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Por otra aún no se ha recibido por parte del Concesionario los documentos relacionados con los componentes de lixiviado y biogás del modificatorio.

15. Con base en el seguimiento realizado a los indicadores de gestión durante el mes de septiembre, se identifican inconsistencias en la metodología de cálculo definida en el capítulo 8 del Manual Operativo, específicamente en el indicador de áreas descubiertas. Aunque para el periodo en mención se registró incumplimiento en todos los días evaluados, la fórmula actualmente utilizada no refleja esta condición, ya que, al incluir la totalidad de los días del mes, incluyendo domingos y festivos arroja resultados que simulan cumplimiento parcial. En consecuencia, se requiere modificar el Manual Operativo en este capítulo, a fin de ajustar la metodología de cálculo y garantizar que los indicadores reflejen de manera precisa la realidad operativa.

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo - RSNM, conformado por CORPOASEO TOTAL S.A. E.S.P., VELZEA LTDA, HERA HOLDING HÁBITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL S.L, suscribió con la Gobernación de Cundinamarca el Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es realizar por el sistema de Concesión los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo. Con fecha 17 de octubre de 2023 dicho Consorcio realiza la cesión de la posición contractual a Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. quien es el operador actual.

El Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM), está ubicado en el predio Cruz Verde, propiedad de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR), perteneciente al predio de mayor extensión conocido como Mondoñedo. El área total del predio es de 76 hectáreas, de las cuales 17 hectáreas están licenciadas por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAVDT, mediante Resolución No. 0694 del 3 de junio de 2005, para las actividades de disposición final de Residuos sólidos convencionales.

El RSNM se proyectó con una vida útil de 30 años para disponer un volumen de 7'102.190 m³, a razón de 650 toneladas/día, mediante la construcción de tres vasos de disposición denominados A, B y C, con ocho niveles de conformación de 5 metros de altura cada uno. El RSNM inició operación de manera anticipada en el mes de enero de 2007. A la fecha, después de **18 años y 8 meses** de operación continua, se registra una disposición acumulada de **8.793.733,24 toneladas** de residuos, con un **promedio de 2.164,33 toneladas/día operativo** para los últimos 12 meses, de acuerdo con los registros de báscula entregados por el operador.

Mediante la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, se modificó la licencia ambiental otorgada por la Resolución 694 de 2005, ampliando la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios mediante la conformación de una nueva fase de llenado (Fase III), proyectada a partir de la última terraza diseñada para los vasos existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D. Para la terraza de ampliación en los vasos A, B y C se cuenta con un área de 11,3 hectáreas y una capacidad de 1.642.286 m³; mientras que el Vaso D tiene un área proyectada de 10,7 hectáreas y una capacidad de 2.800.000 m³.

La Gobernación de Cundinamarca previa realización de concurso de méritos, celebró con la firma ECOINTEGRAL Ltda. el contrato de Interventoría SA-CM-136 de 2024 para el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo", con un plazo inicial de ejecución de 18 meses a partir de la firma

del acta de inicio el 5 de julio de 2024. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la firma ECOINTEGRAL Ltda., presenta y pone a conocimiento del Departamento de Cundinamarca el ***décimo quinto informe*** de actividades correspondiente al mes de ***septiembre de 2025*** en el RSNM .

2. GENERALIDADES

Ecointegral Ltda., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó ***en el mes de septiembre de 2025***, las actividades relacionadas con el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002". A continuación, se resumen los aspectos más relevantes y significativos de la operación en el periodo en mención.

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación

Aspecto	Unidades	VALOR	
		Agosto – 2025	Septiembre – 2025
Residuos dispuestos por municipios y particulares	ton/mes	53.275,75	52.396,96
	ton/día (promedio día)	1.718,57	1.746,57
	ton/día (promedio días operativos)	2.219,82	2.215,27
Usuarios atendidos	Municipios / Usuarios	83/89	82/89
	Particulares	6	6
Zona de disposición – Nivel	N/A	C-II N5	A-II N5
Acumulado	Ton	8.741.336,28	8.793.733,24
Lixiviado en PAL + Pondemer+ Contingencia	m^3	16.828	14.619
Capacidad remanente de almacenamiento Pondaje de Lixiviados PTL, Pondemer y Pond contingencia	m^3	20.572	22.781
Lixiviado bombeado de los Vasos A, B y C	m^3	39.943	34.906
Lixiviado bombeado a recirculación*	m^3	28.502	26.044
Lixiviado tratado por el STL	m^3	36.313	34.640
Volumen de Permeado	m^3	15.274	14.166
Operatividad PTL / Recuperación PTL	%	83,67/42,02	82,48/40,89
Promedio Áreas Descubiertas Mes	m^2	8.169,75	14.864,46
Chimeneas sin problemas	Un	69/76	70/76
Metros realzados en chimeneas	M	19,3	0,0
Biogás quemado	m^3	235.131	163.623
Precipitación	Mm	61,2	33,6

Fuente: Valor tomado de las lecturas del caudalímetro del pozo de bombeo No. A1 – Datos Concesionario - Mediciones Conjuntas. N/R – No se Reporta Información.

La tabla No. 1 muestra los aspectos más relevantes del componente operacional del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM para el mes de **septiembre de 2025** y se compara con el mes anterior. De esta forma se evalúa y se evidencia el desempeño y/o avance en los temas de gestión operativa por parte del concesionario operador del relleno.

2.1. **Operación**

En el mes de ***septiembre*** de 2025, el concesionario atendió la disposición de residuos en el RSNM en el siguiente horario:

Lumes:	De 06:00 a.m. a 12:00 a.m.		
Martes a sábado:	24 horas.	Domingo:	De 00:00 a.m. a 06:00 am.

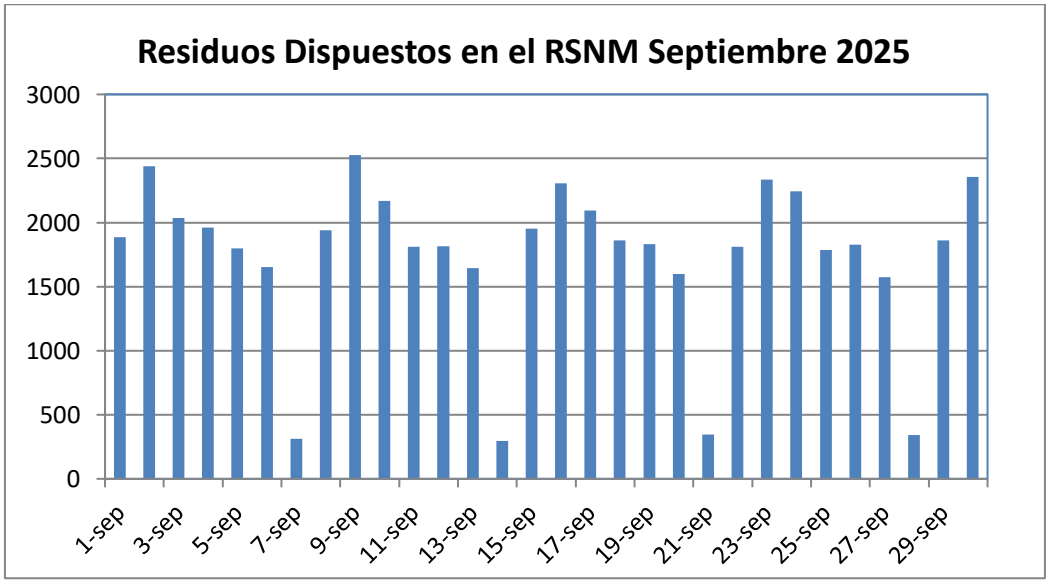
3. COMPONENTE TÉCNICO

En este capítulo se menciona el seguimiento y acompañamiento a aspectos relacionados con la operación tales como; Ingreso de residuos (zonas de disposición, volúmenes), cobertura, usuarios, capacidad de campo y remanente, caracterización de residuos, construcción y mantenimiento chimeneas, adecuaciones, mantenimiento general y seguimiento a indicadores.

3.1. **Ingreso de residuos**

Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos septiembre de 2025

Ton/día



Fuente: Datos Concesionario – Registros de Báscula

En el mes de septiembre del 2025 se realiza la disposición de los residuos en el costado oriental del vaso A nivel 5 de la Fase II, ver fotografía No 01. ***Se registra un ingreso de residuos para el presente mes de 52.396,96 toneladas*** y un ***acumulado total*** en la operación del ***relleno de 8.793.733,24 toneladas***.

Con relación a los días de la semana***, los martes presentan un promedio de disposición de 2.391,66 toneladas***, y es el martes 09 de septiembre, el día con mayor recepción de residuos en el mes con ***2.525,41***

toneladas. Por otra parte, en este periodo son los viernes, jueves y sábados los días que presentan un menor ingreso de residuos al relleno respectivamente, sin contar los domingos ya que en el periodo operó hasta las 06:00am y nuevamente reinicia con la recepción de residuos el lunes a las 24 horas después.

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos



Fuente: Propia

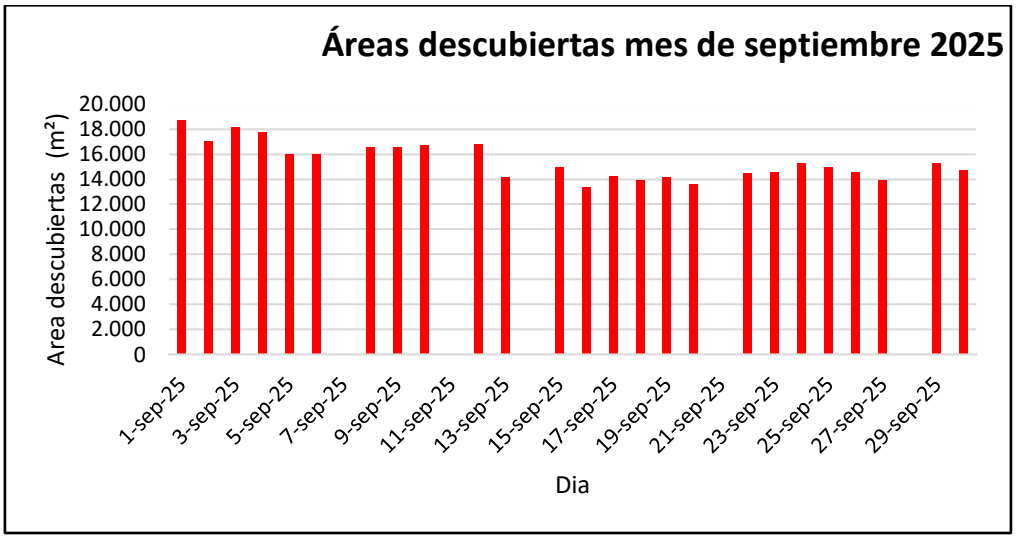
3.2. **Cobertura**

Para el mes de septiembre de 2025, se registró **un área promedio descubierta en patio de 3.364,46 m²**, superando el límite de **2.200 m²** establecido para la temporada de lluvias, conforme a lo dispuesto en el Manual Operativo, capítulo 8. En este periodo, el indicador de gestión alcanzó un **16,67 %**, con veinticinco (25) días de incumplimiento. En el área de reconformación, según las mediciones del mes de julio realizadas en esta zona, se tiene un promedio de área descubierta de 11.500 m^2, se hace la claridad que por lo observado las áreas de reconformación pueden ser significativamente mayores, en el entendido que, por razones de seguridad no se han vuelvo hacer mediciones en la zona.

Durante el mes, se presentaron dificultades operativas que incidieron en el incremento de áreas descubiertas. Entre los eventos más relevantes destacan:

- 4 de septiembre: Operación con disponibilidad limitada de maquinaria, observándose amplias zonas descubiertas. En patio se encontraba solo el buldócer D61PX operativo, mientras que los buldóceres D65EX y D8R permanecían en mantenimiento.
- 19 de septiembre: Se presenta avería conjunta en los buldóceres D8R y D7R sobre medio día, generando que la disposición de residuos se realice con 2 retroexcavadoras durante la hora pico, se observa que se descubre área para reducir tiempos de eficiencia del servicio.
- 20 de septiembre: Se observó en operación el buldócer D8R en el frente de trabajo durante toda la jornada. se observa que se descubre área para reducir tiempos de eficiencia del servicio.

Gráfica No. 6. Áreas descubiertas septiembre de 2025



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría.

3.3. **Usuarios**

Se recibe en el mes de septiembre de 2025 la disposición de 82 municipios, con 88 usuarios y 9 usuarios catalogados como privados, para un total de 97 usuarios. La tabla No. 2 muestra la participación porcentual de usuarios, se evidencia que el Municipio de Soacha a través de la empresa Urbaser Soacha E.S.P, mantiene la tendencia a disponer más de una cuarta parte de los residuos que ingresan al relleno.

Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
1	ACUASES S.A E.S.P	SESQUILE	14,13	0,03%
2	ACUATENA S.A E.S.P	TENA	142,87	0,27%
3	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S. E.S.P.	MADRID	456,52	0,87%
4	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	COTA	516,35	0,99%
5	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P	SUBACHOQUE	247,26	0,47%
6	AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P.	COTA	48,39	0,09%
7	EAAA DE LA VEGA ESP	LA VEGA	320,24	0,61%
8	EAAA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ZIPACON ESP	ZIPACON	52,4	0,10%
9	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2554	4,87%
10	ECOLIMPIA S.A.S E.S.P	COTA	84,93	0,16%
11	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S. E.S.P. ECOENTORNO	MOSQUERA-FUNZA-TENJO	238,59	0,46%
12	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S.EN CA. ESP	MOSQUERA	3748,08	7,15%
13	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	EL ROSAL-COTA	509,93	0,97%
14	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FUNZA	2294,99	4,38%
15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1385,15	2,64%
16	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A ESP	LA MESA	636,3	1,21%
17	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE E.S.P	SIBATE	590,69	1,13%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
18	EMPUSILVANIA SA ESP	SILVANIA	255,71	0,49%
19	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3522,71	6,72%
20	EMSERCOTA S.A E.S.P	COTA	902,06	1,72%
21	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	2950,04	5,63%
22	EMSERGUALIVA S.A.S.E.S.P	NOCAIMA	66,22	0,13%
23	EMSERGUATAVITA SA ESP	GUATAVITA	4,07	0,01%
24	EMSERPSAFRA SAS ESP	SAN FRANCISCO	161,98	0,31%
25	EMSERSOPO	SOPO	535,51	1,02%
26	EMSERTABIO E.S.P	TABIO	347,58	0,66%
27	EMSERTENJO S.A ESP	TENJO	508,27	0,97%
28	EMSERVILLA S.A E.S.P	UBATE	675,92	1,29%
29	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1661,58	3,17%
30	ESP DE PACHO	PACHO	228,03	0,44%
31	ESP DE VILLETA	VILLETA	680,57	1,30%
32	ESPUCAL E.S.P	LA CALERA	557,51	1,06%
33	INTERASEO S.A.S. E.S.P	CHIA-COTA-SOPO-TOCANCIPA	182,89	0,35%
34	MUNICIPIO DE ALBAN	ALBAN	71,72	0,14%
35	MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ANOLAIMA	150,82	0,29%
36	MUNICIPIO DE BITUIMA	BITUIMA	13,22	0,03%
37	MUNICIPIO DE BOJACA	BOJACA	192,32	0,37%
38	MUNICIPIO DE CACHIPAY OFICINA SERVICIOS PUBLICOS	CACHIPAY	128,23	0,24%
39	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	CARMEN DE CARUPA	24,27	0,05%
40	MUNICIPIO DE CHAGUANI	CHAGUANI	22,1	0,04%
41	MUNICIPIO DE COGUA	COGUA	293,66	0,56%
42	MUNICIPIO DE EL PEÑON	EL PEÑON	22,65	0,04%
43	MUNICIPIO DE EL ROSAL	EL ROSAL	591,7	1,13%
44	MUNICIPIO DE FOMEQUE	FOMEQUE	102,58	0,20%
45	MUNICIPIO DE FUQUENE	FUQUENE	32,73	0,06%
46	MUNICIPIO DE GACHALA	GACHALA	25,87	0,05%
47	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	GACHANCIPA	315,1	0,60%
48	MUNICIPIO DE GAMA	GAMA	13,35	0,03%
49	MUNICIPIO DE GRANADA	GRANADA	104,61	0,20%
50	MUNICIPIO DE GUACHETA	GUACHETA	78,26	0,15%
52	MUNICIPIO DE GUASCA	GUASCA	9,88	0,02%
53	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	GUAYABAL DE SIQUIMA	37,31	0,07%
54	MUNICIPIO DE JUNIN	JUNIN	25,05	0,05%
55	MUNICIPIO DE LA PEÑA	LA PEÑA	27,33	0,05%
56	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	LEGUAZAQUE	52,63	0,10%
57	MUNICIPIO DE MANTA	MANTA	23,61	0,05%
58	MUNICIPIO DE NEMOCON	NEMOCON	178,22	0,34%
59	MUNICIPIO DE NIMAIMA	NIMAIMA	18,05	0,03%
60	MUNICIPIO DE PAIME	PAIME	12,32	0,02%
61	MUNICIPIO DE QUEBRADA NEGRA	QUEBRADA NEGRA	42,05	0,08%
62	MUNICIPIO DE QUIPILE	QUIPILE	32,1	0,06%
63	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	108,01	0,21%
64	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	4,71	0,01%
65	MUNICIPIO DE SASAIMA	SASAIMA	118,55	0,23%
66	MUNICIPIO DE SIMIJACA	SIMIJACA	100,49	0,19%
67	MUNICIPIO DE SUESCA	SUESCA	144,21	0,28%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
68	MUNICIPIO DE SUPATA	SUPATA	33,39	0,06%
69	MUNICIPIO DE SUSA	SUSA	27	0,05%
70	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	SUTATAUSA	41,22	0,08%
71	MUNICIPIO DE SUTATENZA	SUTATENZA	6,92	0,01%
72	MUNICIPIO DE TAUSA	TAUSA	39,1	0,07%
73	MUNICIPIO DE TIBIRITA	TIBIRITA	14,29	0,03%
74	MUNICIPIO DE TOPAIPI	TOPAIPI	11,92	0,02%
75	MUNICIPIO DE UBALA	UBALA	24,49	0,05%
76	MUNICIPIO DE UTICA	UTICA	61,86	0,12%
77	MUNICIPIO DE VERGARA	VERGARA	33,7	0,06%
78	MUNICIPIO DE VIANI	VIANI	34,1	0,07%
79	MUNICIPIO DE VILLA GOMEZ	VILLA GOMEZ	7,14	0,01%
80	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	VILLAPINZON	5,72	0,01%
81	PROLATAM S.A.S. E.S.P.	CAQUEZA	46,87	0,09%
82	PROMOTORA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS ESP	FACATATIVA	32,44	0,06%
83	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	2745,89	5,24%
84	SERVIGUAVIO S.A E.S.P	GACHETA	60,15	0,11%
85	SESPA UNIVERSAL S.A. E.S.P	EL COLEGIO	406,64	0,78%
86	TRASHGLOBAL S.A ESP.	FACATATIVA-MOSQUERA-MADRID-FUNZA	736,1	1,40%
87	TRIPLE A DEL BARRIO CARTAGENA	FACATATIVA	295,18	0,56%
88	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FACATATIVA	2163,11	4,13%
89	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	14801,19	28,25%
Sub-total 1			**51.827,60**	**98,91%**
	Privados			
1	EMPACOR S.A	MADRID	308,29	0,51%
2	ECOPLAXT J&M SAS	MOSQUERA	114,68	0,22%
3	SERVIRECICLAR S.A.S.	MADRID	18,64	0,04%
4	AQUAPOLIS S.A. E.S.P	TOCANCIPA	108,28	0,21%
5	LOGISTICA AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S.	MOSQUERA	4,72	0,01%
6	AGRORECICLAJES LAMPREA SAS	TOCANCIPA	11,82	0,02%
7	CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.		1,58	0,00%
8	ECORESIDUOS NACIONALES SAS E.S.P.		0,98	0,00%
9	GENERAL WELDING Y ENVIRONMENTAL SERVICES S.A.S		0,37	0,00%
Subtotal 2			**569,36**	**1,09%**
TOTAL (Municipios + Empresa Privada)			**52.396,96**	**100,00%**

Fuente: Registros de báscula.

La tabla No. 3 muestra los usuarios más representativos, se detalla que, en este periodo, un **28,25 %** ***de la disposición*** es decir **14.801,19 toneladas** corresponden al municipio de ***Soacha***, un ***43,94%,*** corresponde a municipios de ***sabana centro y occidente***, el restante ***27,81 %*** a ***otros*** y ***privados***.

Tabla No. 3 - Usuarios representativos

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
1	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	14.801,19	28,25%
2	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S.EN CA. ESP	MOSQUERA	3.748,08	7,15%

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
3	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3.522,71	6,72%
4	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	2.950,04	5,63%
5	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	2.745,89	5,24%
6	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2.554,00	4,87%
7	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FACATATIVA	2.294,99	4,38%
8	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FUNZA	2.163,11	4,13%
9	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1.661,58	3,17%
10	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1.385,15	2,64%
11	OTROS y PRIVADOS	VARIOS	14.570,22	27,81%
	TOTAL		***52.396,96***	**100,00%**

Fuente: Registros de báscula.

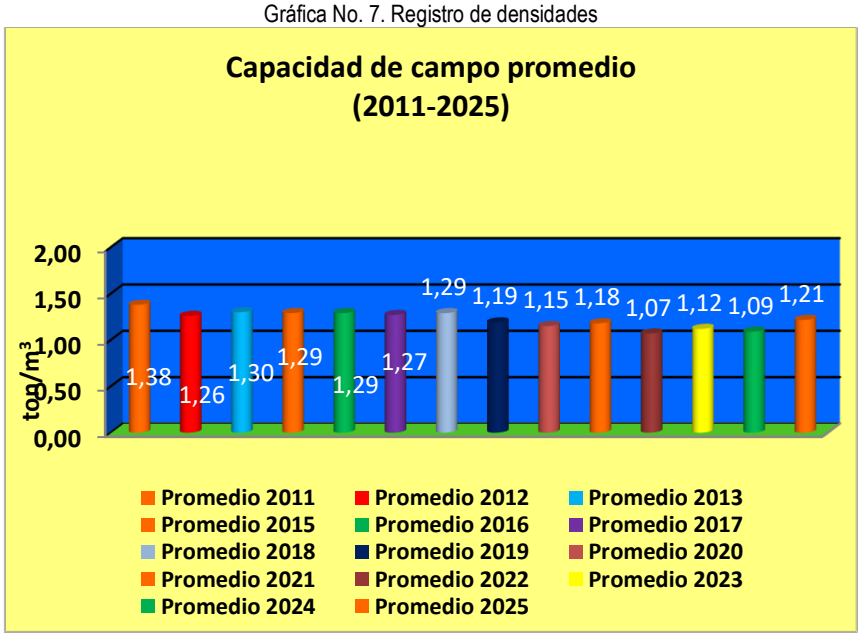
3.4. **Capacidad de campo y remanente**

Para el mes de septiembre del 2025 el concesionario realiza la toma de densidades los días 04; 11, 18, 25, 29, en el nivel 5 del vaso A fase II, obteniendo un ***valor promedio de 1,23 ton/m³***, valor que se encuentra por encima de las estimaciones de diseño (1 ton/m³).

Mediante la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 694 de 2005, autorizando la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM). Esta ampliación contempla la conformación de una nueva fase (Fase III) en los vasos de disposición existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso denominado Vaso D.

Para la Fase III de los vasos A, B y C, se aprobó un área de 11,3 hectáreas, con una capacidad de 1.642.286 m³, estableciendo como cota máxima de relleno los 2.724 msnm. En cuanto al Vaso D, se definió un área de 10,7 hectáreas, con capacidad para 2.800.000 m³ y una cota máxima de relleno de 2.708 msnm. Cabe resaltar que la capacidad aprobada en ambos casos fue estimada con un factor de llenado correspondiente a una densidad de 1,1 ton/m³. Con la implementación de estas ampliaciones, la capacidad útil remanente del RSNM se proyecta hasta el año 2037.

Gráfica No. 7. Registro de densidades



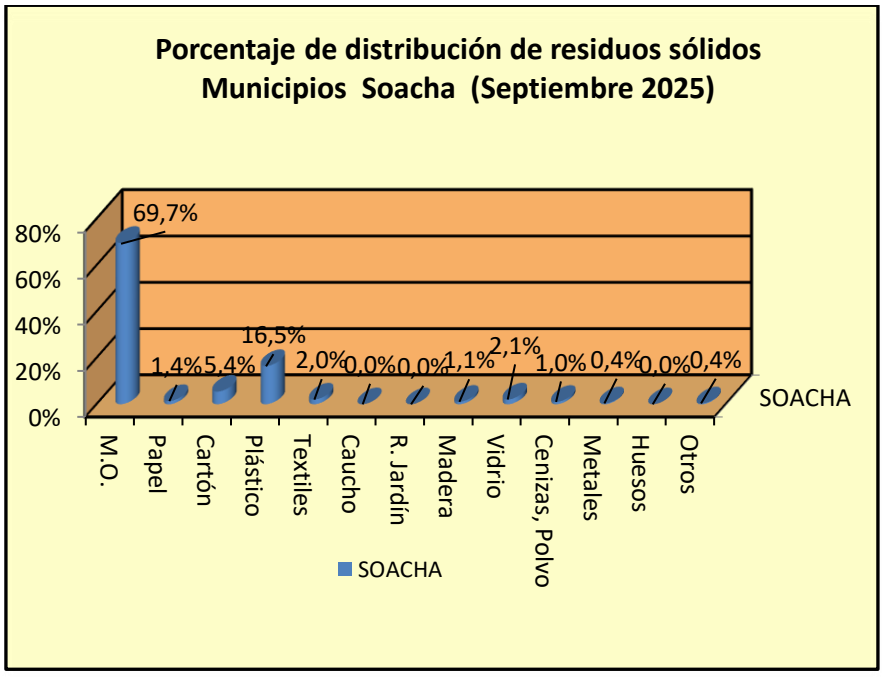
Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

En resumen, en más de 18 años de operación, el RSNM ha recibido la cantidad equivalente a 38 años de disposición de residuos según las proyecciones establecidas en la etapa de estudios, diseños y EIA, alcanzando un copamiento aproximado del 80 % de la capacidad volumétrica licenciada y del 94 % de la capacidad real construida. Con corte al 31 de septiembre de 2025, la capacidad remanente de la Fase II es de aproximadamente ocho meses.

3.5. **Caracterización**

El concesionario el día 29 de septiembre del 2025 realiza la caracterización de residuos para el municipio de Soacha.

Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

Como se puede observar el 69,7 % de los residuos son compuestos de materia orgánica, el 16,5 % son residuos plásticos, lo siguen para este periodo residuos de cartón con 8,6%, vidrio 2,1%, los textiles con 2,0 %, papel 1,4% y madera con 1,1%.

3.6. **Construcción y mantenimiento chimeneas**

Se reportan los datos conforme a lo registrado por parte del concesionario para el mes de septiembre de 2025. La tabla No. 4 muestra el realce realizado por parte del concesionario a las 118 chimeneas con que cuenta el RSNM.

Tabla No. 4 – Realce chimeneas septiembre 2025.

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota septiembre 2025	ΔH	Cota agosto 2025	Altura realzada (m)
1	2645,50	feb-14	2672,2	2669,5	-2,7	2669,5	0,0
2	2645,50	jun-14	2671,0	2671,0	0,0	2671,0	0,0
3	2644,00	dic-13	2662,3	2662,3	0,0	2662,3	0,0
4	2643,50	nov-10	2658,5	2655,9	-2,6	2655,9	0,0
5	2643,50	dic-13	2665,8	2664,8	-1,0	2664,8	0,0
6	2644,50	ene-14	2671,9	2671,9	0,0	2671,9	0,0
7	2645,00	dic-22	2685,5	2681,3	-4,3	2681,3	0,0
8	2644,00	mar-25	2687,2	2687,2	0,0	2687,2	0,0
9	2644,00	nov-10	2663,8	2660,6	-3,2	2660,6	0,0
10	2652,50	dic-22	2681,6	2675,9	-5,7	2675,9	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota septiembre 2025	ΔH	Cota agosto 2025	Altura realzada (m)
11	2652,00	mar-14	2672,3	2665,5	-6,8	2665,5	0,0
12	2652,50	dic-22	2668,3	2668,3	0,0	2668,3	0,0
13	2647,50	mar-25	2690,5	2690,5	0,0	2690,5	0,0
14	2645,00	feb-24	2690,8	2689,4	-1,4	2689,4	0,0
15	2645,20	feb-25	2692,8	2690,6	-2,2	2690,6	0,0
16	2644,20	dic-23	2683,4	2677,5	-5,9	2677,5	0,0
17	2643,60	dic-13	2670,4	2666,1	-4,3	2666,1	0,0
18	2642,70	abr-14	2663,7	2660,8	-2,9	2660,8	0,0
19	2644,50	ene-24	2690,7	2687,5	-3,2	2687,5	0,0
20	2644,10	dic-23	2688,5	2683,8	-4,7	2683,8	0,0
21	2643,60	nov-22	2683,9	2676,9	-7,0	2676,9	0,0
22	2642,70	nov-13	2669,6	2664,3	-5,3	2664,3	0,0
23	2643,20	ene-24	2674,5	2674,5	0,0	2674,5	0,0
24	2642,30	may-14	2670,9	2670,9	0,0	2670,9	0,0
25	2645,10	ene-25	2695,8	2695,8	0,0	2695,8	0,0
26	2643,50	dic-23	2685,3	2678,2	-7,2	2678,2	0,0
27	2643,20	nov-22	2678,5	2673,3	-5,1	2673,3	0,0
28	2642,20	feb-25	2690,2	2689,5	-0,7	2689,5	0,0
29	2642,00	abr-15	2668,7	2662,7	-6,0	2662,7	0,0
30	2644,50	ene-25	2693,5	2693,5	0,0	2693,5	0,0
31	2644,10	abr-25	2695,7	2695,7	0,0	2695,7	0,0
32	2643,50	ene-25	2693,7	2692,4	-1,3	2692,4	0,0
33	2645,25	ago-23	2685,9	2678,2	-7,7	2678,2	0,0
34	2642,90	sep-22	2675,9	2672,4	-3,5	2672,4	0,0
35	2644,00	may-22	2679,0	2667,3	-11,7	2667,3	0,0
36	2642,50	dic-13	2664,4	2664,4	-0,1	2664,4	0,0
37	2642,70	jun-22	2681,0	2681,0	0,0	2681,0	0,0
38	2641,00	jul-12	2659,60	2659,6	0,0	2659,6	0,0
39	2644,50	ene-25	2693,7	2692,1	-1,6	2692,1	0,0
40	2643,50	nov-23	2689,2	2687,0	-2,3	2687,0	0,0
41	2642,50	oct-23	2690,3	2689,7	-0,6	2689,7	0,0
42	2641,50	may-14	2669,86	2664,83	-5,0	2664,83	0,0
43	2678,29	abr-23	2689,83	2688,00	-1,8	2688,00	0,0
A1	2635,50	feb-13	2655,87	2655,26	-0,6	2655,26	0,0
A2	2636,60	ago-12	2662,91	2660,07	-2,8	2660,07	0,0
A3	2637,60	ago-12	2663,09	2659,02	-4,1	2659,02	0,0
A4	2634,50	dic-16	2667,69	2657,06	-10,6	2657,06	0,0
A5	2635,40	abr-22	2675,59	2664,67	-10,9	2664,67	0,0
A6	2635,20	oct-16	2657,13	2657,13	0,0	2657,13	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota septiembre 2025	ΔH	Cota agosto 2025	Altura realzada (m)
A7	2635,20	sep-13	2656,62	2656,62	0,0	2656,62	0,0
A8	2636,00	sep-16	2663,37	2660,02	-3,3	2660,02	0,0
A9	2635,60	feb-17	2666,22	2659,97	-6,3	2659,97	0,0
A10	2636,80	jul-23	2678,65	2667,48	-11,2	2667,48	0,0
A11	2636,80	sep-17	2678,20	2669,95	-8,3	2672,78	0,0
A12	2636,70	feb-17	2667,53	2660,34	-7,2	2660,34	0,0
A13	2636,70	abr-22	2679,50	2679,36	-0,1	2679,36	0,0
A14	2636,70	abr-17	2669,39	2666,66	-2,7	2666,66	0,0
A15	2638,55	feb-22	2679,83	2675,16	-4,7	2675,16	0,0
A16	2636,85	mar-22	2670,42	2667,80	-2,6	2667,80	0,0
A17	2636,75	sep-12	2661,04	2656,16	-4,9	2656,16	0,0
A18	2638,75	ene-17	2666,98	2666,98	0,0	2666,98	0,0
A19	2637,86	sep-20	2649	2649	0,0	2649	0,0
A20	2634,36	sep-20	2654,54	2650,83	-3,7	2650,83	0,0
A21	2634,75	sep-20	2654,10	2649,27	-4,8	2649,27	0,0
A22	2641,94	ago-20	2649,35	2649,35	0,0	2649,35	0,0
A23	2634,86	dic-16	2667,67	2664,61	-3,1	2664,61	0,0
A24	2635,17	dic-16	2666,44	2663,51	-2,9	2663,51	0,0
A25	2642	ago-16	2661,34	2657,54	-3,8	2657,54	0,0
A27	2635,6	jul-23	2673,48	2663,05	-10,4	2663,05	0,0
A28	2635,8	sep-20	2678,77	2662,52	-16,3	2662,52	0,0
A29	2643	sep-20	2667,51	2666,88	-0,6	2666,88	0,0
A30	2646,8	sep-20	2663,74	2663,74	0,0	2663,74	0,0
A31	2649,31	ene-21	2673,20	2668,10	-5,1	2668,10	0,0
A32	2636,4	ago-23	2682,25	2667,26	-15,0	2667,26	0,0
A33	2651,51	oct-23	2688,58	2688,58	0,0	2688,58	0,0
A34	2647,69	ago-23	2683,61	2674,06	-9,6	2674,06	0,0
A35	2648,13	dic-24	2674,27	2674,27	0,0	2674,27	0,0
A36	2649,16	jul-23	2684,45	2678,31	-6,1	2678,31	0,0
A37	2640,3	oct-23	2688,89	2684,59	-4,3	2684,59	0,0
A38	2643,4	oct-23	2688,68	2678	-10,7	2678	0,0
A39	2643,4	nov-23	2687,92	2681,57	-6,3	2681,57	0,0
A40	2650,2	dic-24	2684,09	2684,09	0,0	2684,09	0,0
A41	2643,60	jun-25	2684,27	2684,27	0,0	2684,27	0,0
A42	2649,80	oct-23	2689,52	2683,83	-5,7	2686,36	0,0
A43	2643,80	oct-23	2688,98	2687,78	-1,2	2687,78	0,0
A46	2646,19	sep-20	2662,32	2660,92	-1,4	2660,92	0,0
B1	2630,20	dic-19	2678,45	2666,51	-11,9	2666,51	0,0
B2	2628,40	dic-19	2666,49	2661,07	-5,4	2661,07	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota septiembre 2025	ΔH	Cota agosto 2025	Altura realzada (m)
B3	2625,80	nov-14	2659,14	2646,71	-12,4	2646,71	0,0
B4	2622,4	may-20	2642,21	2637,63	-4,6	2637,63	0,0
B5	2662,25	oct-24	2689,37	2683,96	-5,4	2683,96	0,0
B6	2660,02	dic-19	2680,05	2671,18	-8,9	2671,18	0,0
B7	2658,06	jul-18	2674,05	2664,94	-9,1	2664,94	0,0
B8	2665	jul-25	2697,54	2696,35	-1,2	2696,35	0,0
B9	2680,38	ago-25	2692,32	2692,32	0,0	2692,32	0,0
B11	2653,3	dic-19	2667,22	2665,57	-1,6	2665,57	0,0
B12	2666,33	oct-24	2691,21	2690,89	-0,3	2690,89	0,0
B13	2632,73	jun-20	2688,30	2678,58	-9,7	2678,58	0,0
B14	2646,00	may-24	2679,39	2672,50	-6,9	2672,50	0,0
B15	2644,64	may-24	2673,99	2673,42	-0,6	2673,42	0,0
B16	2637,50	jun-20	2689,30	2682,48	-6,8	2682,48	0,0
B17	2669,33	ago-25	2696,62	2696,62	0,0	2696,62	0,0
B19	2660,25	ago-25	2693,25	2693,25	0,0	2693,25	0,0
B20	2634,96	jun-20	2690,67	2678,68	-12,0	2678,68	0,0
B21	2646	ago-25	2689,47	2689,47	0,0	2689,47	0,0
B22	2655,4	mar-21	2683,35	2680,44	-2,9	2680,44	0,0
B23	2640,55	jun-20	2690,10	2683,49	-6,6	2683,49	0,0
B24	2669,37	jul-25	2692,00	2691,52	-0,5	2692,00	0,0
B25	2660,17	mar-25	2695,89	2695,89	0,0	2695,89	0,0
B26	2641,95	jul-25	2692,22	2691,54	-0,7	2691,64	0,0
B27	2676,65	mar-23	2690,40	2688,63	-1,8	2688,63	0,0
B28	2643,98	abr-23	2689,99	2686,62	-3,4	2686,62	0,0
B29	2653,38	abr-24	2692,95	2691,00	-1,9	2691,00	0,0
B30	2654,22	abr-21	2682,52	2675,27	-7,3	2675,27	0,0
B31	2654,85	dic-24	2693,38	2691,88	-1,5	2691,88	0,0
B32	2650,57	abr-25	2695,20	2694,17	-1,0	2694,17	0,0
B33	2653,2	nov-23	2688,06	2686,21	-1,8	2686,21	0,0
B34	2661,82	mar-25	2695,67	2695,67	0,0	2695,67	0,0
METROS REALZADOS DURANTE EL MES SEPTIEMBRE 2025							**0,0**

Fuente: Concesionario

3.7. **Adecuaciones y mantenimiento**

Luego de diversas inspecciones de campo realizadas por la Interventoría, se ha identificado que las siguientes actividades requieren mayor atención por parte del concesionario operador y han sido objeto de seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de los aspectos técnicos y operativos:

- *Limpieza de canales perimetrales, intermedias, bajantes y pasantes de los vasos A, B y C: Durante el mes se observa que el personal del Concesionario a empleado actividades de limpieza en las diversas áreas del relleno. Sin embargo, se requiere aumentar las frecuencias en los canales perimetrales del vaso A y C, debido a que por los fuertes vientos provocaron dispersión de residuos en estas áreas.*
- *Durante el mes de septiembre, la Interventoría evidenció que la estructura de la carpa destinada al almacenamiento de materiales presenta un deterioro avanzado en sus superficies, además de falta de orden en el acopio de los materiales, los cuales se encuentran en contacto directo con el suelo, situación que no cumple con lo establecido en el numeral 3 del apartado F6.7.3 del Título F del RAS 2017. Adicionalmente, se observó tubería almacenada en el exterior de la carpa, lo que obstruye el acceso al acopio norte y al pondaje de contingencia, generando condiciones inadecuadas de operación y riesgo para la circulación en el área.*
- *Controles de aves carroñeras: Durante el mes de septiembre no se ha observado la activación del equipo acústico para ahuyentar las aves carroñeras debido a que por la reconformación del vaso A, se mantienen grandes áreas descubiertas.*
- *Zonas descubiertas y afectación por falta de instalación de geomembranas: Durante el mes de septiembre se observa operativo parcialmente el equipo de termosellado, lo que ocasiono que se generen nuevas zonas en los vasos A y C con rupturas parciales y completas de la geomembrana. Lo cual ha sido un llamado de atención recurrente al Concesionario por la no operatividad del equipo.*
- *Reconformación de los taludes en la zona del vaso B sector montaña: Durante los recorridos realizados por la Interventoría, se ha observado que se sigue desplazando la masa de residuos cerca a la chimenea B18 y en el primer nivel frente a la caja de recolección de lixiviado – sector montaña, lo que requiere intervenciones en este sector.*
- *Reconformación del vaso A, sector PONDEMER: Durante el mes de septiembre no se ha recibido respuesta forma del Concesionario a las observaciones correspondientes al plan de obras presentado en el mes de agosto a través de la nota de campo ECOI_2024_CTO INT-136-NC-083 "Observaciones a la - Reconformación vaso A sector suroccidental fase I-II" presentado el 14 de agosto 2025. En cuanto al seguimiento a las obras, se verificó el avance en el retiro de los residuos del nivel I que se desplazaron sobre el dique de cerramiento del vaso A en el mes de agosto y en el traslado de los residuos de la fase II al costado occidental del vaso A, para reducir la carga que generan los residuos en esta zona. Durante el mes se retiraron 22.310 m³ de los 15.000 m³ programados, lo que corresponde a un avance del 149 %. Por tal motivo, La Interventoría durante el comité de seguimiento No. 60 del 3 de octubre, solicita al Concesionario ajustar la información del plan de obras en tiempos y cantidades, dado que el volumen reportado inicialmente excede lo programado y no se tiene certeza de la fecha de cierre de la actividad Por otra parte, se observa retrasos en actividades críticas como la instalación de piezómetros de hilo vibrátil, el ensanche del*

dique de cerramiento y perforación de pozos de desgasificación sobre la berma de 20 mts del vaso A.

- *Adecuaciones vaso C sector montaña: Durante el mes de septiembre no se ha recibido respuesta forma del Concesionario a las observaciones correspondientes al plan de obras presentado en los meses de junio y agosto a través de las notas de campo ECOI_2024_CTO INT SA-CM-136-NC-061 "Solicitud de aclaración y complemento nota de campo No. RSNM 34 del 2025 – Plan de obras vaso C sector montaña. "del 26 de junio de 2025 y ECOI_2024_CTO INT-136-NC-085 "Observaciones a la - Ampliación vaso C fase II sector montaña presentado dentro del Plan de Obras adjunto al Plan Integral del 31 de julio de 2025 (Nota de Campo No. 52). En cuanto al seguimiento de la obra en el vaso C, se observó que se presentó retrasos en la ejecución de la actividad de adecuación y movimiento de tierras; en la actividad de impermeabilización de fondo y talud no se ha comenzado a ejecutar.*
- *Clausura pondaje de contingencia: Durante el mes de septiembre no se han implementado obras de clausura del pondaje de contingencia, se sigue almacenando lixiviado temporalmente, en el plan integral entregado el pasado 31 de julio de los corrientes, se indicó que las obras de intervención en el pondaje se ejecutan a partir del 1 de septiembre. Sin embargo, durante el mes no se realizó ninguna intervención.*
- *Orden y aseo en las instalaciones del RSNM: Durante septiembre se observa con frecuencia desorden y falta de aseo en diversas áreas del relleno, se encuentran residuos de poda acumulados en las orillas de la vía interna a STL. Por otra parte, se observa colmatación de residuos en los puntos de recolección y almacenamiento sobre el suelo, acumulación de geomembrana, tuberías y llantas en los canales de escorrentía de los vasos de disposición y residuos dispersos sobre las vías internas del vaso A y vaso C debido al traslado de residuos del primer nivel del vaso A al frente de disposición.*
- *Señalización y delimitación: Durante el mes de septiembre, se observa que los pondajes y balsas en la STL requieren de tensión por parte del Concesionario, debido a que en los recorridos de seguimiento se observa que el personal utiliza las delimitaciones para colgar tubería y equipos, lo cual genera la perdida de tensión de las delimitaciones. Por otra parte, se observó que se requiere realizar sustitución de la señalización que presenta deterioro avanzado por la vía interna que conduce al frente de disposición en el vaso C.*
- *Mantenimiento de zonas verdes: Durante el mes de septiembre se observó que el personal del Concesionario realizó labores de mantenimiento del césped en las caras externas de los diques de cerramiento de los vasos A y C, debido a que presentaban coberturas vegetales superiores a 50 centímetros de altura, lo cual representaba un riesgo para el personal que transita por la zona. Sin embargo, se evidenció que aún se requiere realizar mantenimiento a la cobertura de césped en la zona de compensación forestal ubicada en el respaldo de la STL, ya que las especies forestales sembradas no son visibles debido a la frondosidad del pasto, el cual las cubre parcial o completamente. Esta condición puede generar pérdida de nutrientes en el suelo y afectar el desarrollo de las especies forestales establecidas. Cabe resaltar que, durante la visita de seguimiento realizada por la ANLA en abril del presente año, se dejó como requerimiento realizar el mantenimiento de dicha zona.*

Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales.



Fuente: Propia

Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo.



Fuente: Propia

Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL.



Fuente: Propia

Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña.



Fuente: Propia

Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno



Fuente: Propia

Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia.



Fuente: Propia.

Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental.



Fuente: Propia

3.8. **Maquinaria y equipos**

La operación del relleno se realiza en este periodo con tres (3) buldóceres, tipo D8R, D7R, D61PX y D8T. Se relaciona en el Cuadro No. 1 el comportamiento de los equipos y la operación respecto a las toneladas de residuos recibidas en el presente periodo.

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio septiembre 2025

Septiembre de 2025					
EQUIPO EN PATIO	**Residuos Dispuestos (Ton)/mes**	**Horómetro inicial**	**Horómetro final**	**Horas Trabajadas**	**Rendimiento**
Buldócer Komatsu CAT D8R	52.396,96	HOROMETRO NO FUNCIONA		25,3	3,40%
Buldócer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldócer Komatsu D65EX		HOROMETRO NO FUNCIONA		68,0	9,14%
Buldócer Komatsu D61PX		NO REPORTA		56,5	7,59%
Buldócer Komatsu D7R		NO REPORTA		118,6	15,94%
Buldócer Komatsu CAT D8T-23		NO REPORTA		434,2	58,36%
Buldócer Komatsu CAT D8T-22		NO REPORTA		214,0	28,76%
Buldócer Komatsu CAT D8T-13		NO REPORTA		92,9	12,49%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F alquilada		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA

Fuente: Reporte Concesionario – Seguimiento Interventoría.

Fotografía No. 10. Buldócer CAT D8T



Fuente: Propia.

Durante el mes de septiembre de 2025, el seguimiento diario realizado por esta Interventoría evidenció que el Concesionario realizó el alquiler de cinco buldóceres: El D8T-23 y el D8T-22 durante el mes ejecutaron

actividades de disgregación en el frente de disposición con frecuencia. Sin embargo, los Buldóceres D65P12, D65ex, D7R, D8R presentaron averías mecánicas, lo cual género que durante el mes estuvieran fuera de servicio. En el mes de septiembre no se observó operativa ninguna compactadora, situación que se refleja en el resultado obtenido en la prueba de densidad realizada el 25 de septiembre, con valores de 0,95 ton/m³. Este valor está por debajo del mínimo establecido en la Resolución 0938 de 2019, que para rellenos sanitarios Tipo III – como el RSNM – dispone que "la densidad de compactación debe ser mayor o igual a 1 ton/m³".

En el seguimiento realizado a los modelos de contratos de alquiler de maquinaria y equipos remitidos por el Concesionario el año anterior, se identificó que estos no se ajustan a modelos estándar del mercado en aspectos como pólizas de cumplimiento y responsabilidad del contratante en la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. Esta situación puede representar un impacto económico significativo para el proyecto. Por lo anterior, esta Interventoría ha solicitado formalmente ajustar los modelos contractuales a condiciones de mercado que garanticen la continuidad del servicio y la sostenibilidad financiera del proyecto. A la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte del Concesionario.

Tabla No. 5 – Disponibilidad de maquinaría en el mes de septiembre para las obras del vaso A y vaso C.

Obra del vaso A		**Disponibilidad Septiembre**
Reconformación Vaso A Fase II	1 buldócer D8T	Disponibilidad parcial, debido a uso compartido con el frente de disposición
	1 buldócer D7	No Disponible
	1 retroexcavadora 220	No Disponible
	1 compactadora 816F	No Disponible
Reconformación Dique vaso A	1 buldócer D7-D8	No ha iniciado la reconformación del dique
	3 volquetas	
	1 retroexcavadora 320	
	1 vibro compactadora	
Reconformación Vaso A Fase I	1 retroexcavadora 320	1 retroexcavadora
	4 volquetas	3 volquetas
Construcción pozos duales	1 perforadora	No se ha iniciado la perforación de pozos
Obra del vaso C – Sector montaña		**Disponibilidad Septiembre**
Ampliación Vaso C Fase II Montaña	2 retroexcavadoras 330	Disponible 2 retroexcavadoras PC 200, no la referencia indicada
	4 volquetas	No Disponible
	1 buldócer D8	No Disponible
	1 vibro compactador	No Disponible

Fuente: Propia

4. SEGUIMIENTO A INDICADORES

Se presentan a continuación el seguimiento y evaluación a los cuatro indicadores preestablecidos para el análisis de desempeño de las labores operativas del concesionario;

1. Cobertura diaria

El desarrollo de esta actividad adelantada por el concesionario en el periodo se ***incumple*** con los límites propuestos para el logro del indicador en el área de patio. Dado que, presenta dieciséis (25) días por encima de mayores áreas permitidas en el periodo. El ***área promedio descubierta*** en el mes de septiembre es de **14.864,46 m^2**. El comportamiento del indicador frente al mes anterior presenta un aumento en el desempeño al registrar un ***16,67 %***.

2. Lixiviados

Con cierre al 30 de septiembre del 2025, el pondaje de almacenamiento de lixiviado - PAL (antiguo RAFA), tiene un volumen de lixiviado almacenado de **10.545 m^3**. El pondaje de emergencia tiene un volumen **de 200 m^3**. El Pondaje de contingencia **presenta un volumen de lixiviados de 3.874 m^3** en el mes de septiembre. La Interventoría aclara que este pondaje no se encuentra habilitado para almacenar lixiviado, debido a que desde el mes de febrero de 2024 se presenta un desplazamiento de material en la cara interna del pondaje, lo que afecta el dique de cerramiento del vaso C, representando un riesgo para su estabilidad estructural. Los resultados anteriores muestran un desembalse de **2.209 m^3** respecto al cierre del mes anterior. De acuerdo con los niveles de alerta, y teniendo en cuenta la disminución de la capacidad de almacenamiento, no se encuentra en ningún tipo de alerta. Los indicadores de desempeño en las plantas presentan valores de un **40,89 % y 82,48 %** para recuperación y operatividad respectivamente.

3. Eficiencia del servicio Maquinaria

En este periodo, el Concesionario realizó el alquiler de cinco buldóceres: El D8T-23 y el D8T-22 durante el mes ejecutaron actividades de disgregación en el frente de disposición con frecuencia, lo cual género que durante el mes se presentará solo un (1) día en que los vehículos recolectores tardarán más de diez minutos para descargar los residuos en el frente de disposición, lo que llevó a que el indicador de eficiencia se ubicara en un **96,70 %** de cumplimiento. Por otra parte, durante el mes de septiembre no se observó operativa ninguna compactadora, situación que se refleja en el resultado obtenido en la prueba de densidad realizada el 25 de septiembre de 0,95 ton/m^3. Este valor está por debajo del mínimo establecido en la Resolución 0938 de 2019, que para rellenos sanitarios Tipo III – como el RSNM – dispone que “la densidad de compactación debe ser mayor o igual a 1 ton/m^3”.

4. Chimeneas

Actualmente, el Concesionario reporta un total de 118 chimeneas construidas en el relleno sanitario para la evacuación de gases desde el fondo de los vasos. Durante el presente mes, la Interventoría ha logrado evaluar 76 de estas chimeneas ubicadas en los vasos B y C, de las cuales 64 no presentan problemas de

inclinación ni obstrucción aparente. No se incluyen las 42 chimeneas del vaso A, por lo cual no se evalúa el 100 % de la red (118 chimeneas en total).

Cada chimenea tiene un radio de acción de 20 metros, lo que permite cubrir un área aproximada de 14 hectáreas en los vasos actualmente construidos y operativos: A, B y C. Para el mes de septiembre se realiza verificación al indiciador de chimeneas en los vasos B y C. En el caso del vaso A, no ha sido posible evaluar las chimeneas debido a que la zona presenta desde el mes de mayo un nuevo desplazamiento de la masa de residuos; el cual fue acelerado por el sismo ocurrido el pasado 8 de junio. Está condición en el vaso A, ha generado que varias de las chimeneas previamente construidas en ese sector se hayan perdido. En consecuencia, para el análisis del presente periodo, los datos obtenidos durante el mes de septiembre son del 88,80 %.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

La gestión ambiental dentro del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo se encuentra presidida principalmente por la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante Resolución 0694 de 2005 y por el marco legal ambiental vigente.

De acuerdo con lo anterior, el seguimiento realizado por la Interventoría abarca mes a mes, la verificación al cumplimiento y la gestión puntual de recomendaciones, en lo relacionado con los siguientes aspectos:

- Actividades desglosadas en cada una de las 11 fichas del Plan de Manejo Ambiental que hacen parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Actividades desglosadas en las 8 fichas del Programa de Monitoreo y Seguimiento que hace parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Cumplimiento a la Normatividad Ambiental aplicable vigente (Decreto 2981 de 2013, Decreto 1784 de 2017, Resolución 938 de 2019 y Titulo F del RAS 2017, entre otras).

5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA

Ficha 1. Control de la calidad del aire

Control de Polvo: En cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el Concesionario operador realiza controles de polvo mediante el uso de aspersores en vías secundarias y en el acceso al relleno. Cabe destacar que durante el mes se presentaron dificultades con el control de polvo, debido a que se presentó temporada seca lo que genero un aumento en las frecuencias de humectación en el frente de disposición y las vías internas del RSNM.

Manejo de Gases: En cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el concesionario operador se encuentra en adecuación y mantenimiento de las chimeneas del relleno a una red para el manejo del Biogás.

Tabla No. 6 – Red para el manejo del Biogás.

Red de biogás		Conectadas	Desconectadas	Perdidas	Clausuradas	Total	Total
Etapa 1 - 2	Chimeneas vaso A	10	12	21	0	43	118
	Chimeneas vaso B	13	14	2	4	33	
	Chimeneas vaso C	28	3	4	7	42	
	Pozos vaso A	4	0	0	0	4	17
	Pozos vaso B	0	3	0	0	3	
	Pozos vaso C	9	1	0	0	10	

Fuente: Concesionario

A finales del mes de noviembre de 2024 se inaugura el sistema de aprovechamiento de Biogás, en presencia del Gobernador de Cundinamarca y medios de comunicación, sin embargo, vale la pena realizar las presentes aclaraciones:

- La cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, menciona que "…el proyecto deberá contemplar como fecha máxima de implementación y puesta en marcha un plazo de 12 meses calendario a partir de su aprobación".
- El Concesionario no ha presentado a la fecha el proyecto detallado de utilización de biogás, y por ende no cuenta con el visto bueno de la Interventoría, ni aprobación por parte del Departamento, lo cual debió darse a los seis meses de la firma del modificatorio el pasado 29 de diciembre del 2023), de acuerdo con lo señalado en la cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión.
- El generador inaugurado no se encuentra operativo en la actualidad, básicamente por cantidad y calidad del biogás que se produce.
- Las observaciones realizadas a la información enviada por el Concesionario en el mes de septiembre de 2024 en cumplimiento de lo señalado en la cláusula segunda numeral 3 del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, relacionado con la presentación del sistema de extracción forzada del biogás, a la fecha no han tenido algún tipo de respuesta o pronunciamiento oficial por parte del Concesionario.

En el periodo se realizó quema de 163.623 m³ de biogás.

Fotografía No. 11. Estación de quemado de Biogás



Fuente: Propia.

Ficha 2. Manejo y acopio temporal de materiales sobrantes

El acopio norte, lugar donde se dispone el material sobrante de excavación se evidencian fallas en la mecánica del suelo (agrietamientos) razón por la cual se están realizando seguimientos topográficos para determinar el tipo de movimiento de masas en esta área por parte del concesionario. El Concesionario manifiesta durante el mes que se hacen controles topográficos periódicos para verificar que no se presenten desplazamientos de material en la zona, A corte del 30 de septiembre, no se ha ejecutado las obras contempladas en el plan integral de obras remitido en la nota de campo RSNM No. 52, que hace parte de los compromisos de la reunión de reconvención realizada el pasado 3 de julio de los corrientes

Por otro lado, en los seguimientos realizados al acopio sur, se observa que persiste el deterioro avanzado de la geomembrana en el canal de escorrentía en el costado sur occidental, el cual requiere de atención por parte del Concesionario. En el plan integral de obras se proyecta que la atención de esta zona será realizada durante las semanas del 8 al 22 de septiembre de 2025. Sin embargo, no se adelantó ninguna intervención.

Ficha 4. Manejo de lixiviados

En el presente periodo ***se produce un desembalse de 2.209 m³ de los niveles de lixiviado almacenado*** en el RSNM con respecto al mes anterior, principalmente por el aumento en las precipitaciones en lo corrido del mes, motivo por el cual el concesionario aumento el almacenamiento de lixiviado en el P.A.L. de ***10.545 m³***. En el pondaje de emergencia se almacena ***200 m³*** de lixiviado, debido a que por el desplazamiento de la masa de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros el Concesionario decidió utilizar dicho pondaje para el almacenamiento. El pondaje de contingencia se mantiene con ***3.874 m³*** de lixiviado desde el pasado

mes de abril mientras que se adelantan las obras de clausura de este. El sistema se encuentra operando con una capacidad instalada de tratamiento de 1.400 m³/día a cierre del mes de septiembre de 2025.

Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m³

Fecha Corte	Vol. PTL m³
31/08/2025	16.828
30/09/2025	14.619
Desembalse m³	**2.209**

Fuente: Mediciones Concesionario.

La tabla No. 5 muestra la operatividad y recuperación del sistema de tratamiento de lixiviados STL por membranas durante el último año y se evidencia un desempeño aceptable para los últimos periodos respecto a las proyecciones presentadas por el concesionario para el funcionamiento y cumplimiento de metas con este sistema, los rendimientos son aceptables por lo que se observa una disminución en el almacenamiento.

De acuerdo con los niveles de tratamiento en el PAL (antiguo RAFA), y teniendo en cuenta los cálculos acordados con el concesionario, se presenta el siguiente nivel de alertas conforme a la generación de lixiviados y a la volumetría del mismo vaso entregada por el concesionario:

Volumen Total PAL + Pondemer + Pond contingencia. 25.600 m³ + 6.400 m³ + 5.400 m³ (Vol. Max NSR10)

- Alerta Amarilla: Volumen de lixiviado mayor a 25.601 m³ y menor a 28.800 m³.
- Alerta Naranja: Volumen de lixiviado mayor a 28.801 m³ y menor a 32.000 m³.
- Alerta Roja: Volumen de lixiviado superior a 32.001 m³.

Por lo anterior, con el actual volumen de almacenamiento de lixiviado en el Pondaje de emergencia de **200 m³,** el Pondaje de contingencia **3.874 m³** y el Pondaje de almacenamiento de lixiviado (PAL) **10.545 m³. *No se presenta algún nivel de alerta*** por almacenamiento de lixiviado para el mes en curso.

Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025

Periodo	Lixiviado Tratado (m³)	Permeado (m³)	Rechazo (m³)	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m³
sep-24	25.040	11.452	13.588	54,27%	45,73%	75,88%	1100
oct-24	33.748	15.973	17.775	52,67%	47,33%	87,09%	1250
nov-24	33.220	16.100	17.120	51,54%	48,46%	79,10%	1400
dic-24	33.893	16.295	17.598	51,92%	48,08%	78,09%	1400
ene-25	33.407	15.454	17.953	53,74%	46,26%	76,97%	1400
feb-25	30.837	13.429	17.408	56,45%	43,55%	78,67%	1400
mar-25	36.097	15.930	20.167	55,87%	44,13%	83,17%	1400
abr-25	31.869	14.576	17.293	54,26%	45,74%	75,88%	1400

Periodo	Lixiviado Tratado (m^3)	Permeado (m^3)	Rechazo (m^3)	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m^3
may-25	34.996	15.497	19.499	55,72%	44,28%	80,64%	1400
jun-25	35.087	14.836	20.251	57,72%	42,28%	83,54%	1400
jul-25	39.192	16.549	22.643	57,77%	42,23%	90,30%	1400
ago-25	36.313	15.274	21.039	57,94%	42,06%	83,67%	1400
sep-25	34.640	14.166	20.474	59,11%	40,89%	82,48%	1400

Fuente: Mediciones Concesionario – Validaciones Interventoría

Fotografía No. 1213. toma de muestras laboratorio STL



Fuente: Propia.

Se toman muestras de lixiviado crudo y tratado el 24 de septiembre de 2025, los resultados se encuentran en los anexos, no se reportan valores fuera de norma en el parámetro de Cloruros, se verifican los demás parámetros señalados en la Licencia Ambiental, Res 0694 de 2005 y sus modificatorios. El laboratorio encargado de las pruebas es IHA Resolución de Acreditación IDEAM No. 1065 (09 agosto 2023). Resolución No. 0055 (20 enero 2025). Resolución 0173 (25 febrero 2025).

Ficha 9. Protección de Fauna Silvestre

El ecosistema más representativo y objeto de monitoreo constante por parte del concesionario es el cuerpo de agua denominado Laguna blanca, ubicado al costado oriental de la planta de tratamiento de lixiviado. Este cuerpo de agua no es perenne, y se recarga principalmente en temporada invernal, así como se contrae y prácticamente desaparece en temporadas de fuerte sequía. Durante el mes de septiembre en este cuerpo de agua no presenta un espejo de agua, debido a que el estado del tiempo durante este periodo se mantuvo entre transición de temporada seca a temporada de lluvias

Un segundo cuerpo de agua objeto de seguimiento es el denominado reservorio el Fute, el cual se ubica al costado sur del relleno en inmediaciones con el vaso B, y no presenta características anormales a simple vista.

Fotografía No. 143. Panorámica Laguna Predio Fute



Fuente: Propia.

5.2. Modificación Licencia Ambiental

El Concesionario informó a la Interventoría y a la Supervisión del Contrato, durante el Comité de Seguimiento No. 43 realizado el 16 de mayo de 2025, que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA había expedido la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, mediante la cual se modificó la licencia ambiental otorgada al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (Resolución 694 de 2005). A través de este acto administrativo se autorizó la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos ordinarios a partir de dos componentes: (i) la conformación de una nueva fase de llenado (Fase III) sobre la última terraza diseñada de los vasos A, B y C, y (ii) la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D, dentro del área previamente licenciada.

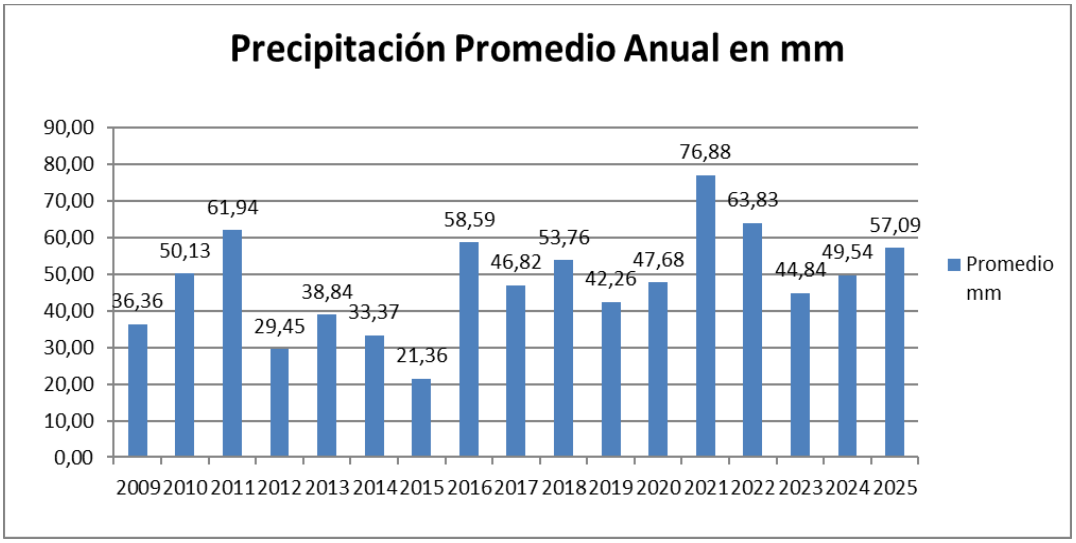
Posteriormente, mediante la Resolución No. 1498 del 29 de julio de 2025, la ANLA ratificó la modificación otorgada en la Resolución 909 de 2025, confirmando los alcances de la ampliación y su incorporación a la licencia ambiental vigente. Este hecho fue informado por el Concesionario a la Interventoría durante el Comité de Seguimiento No. 52 del 1 de septiembre de 2025, indicando que el contenido de la resolución corresponde al acta resolutiva ya mencionada.

El martes 30 de septiembre, se realizó una reunión técnica con el director Operativo del Concesionario, con el propósito de avanzar en la revisión de las observaciones formuladas a la información remitida sobre los diseños del realce de los vasos A, B y C.

5.3. Condiciones meteorológicas

El mes de ***septiembre de 2025 se registra una precipitación de 33,6 mm***, este mes se presenta un aumento en las lluvias con respecto al mes anterior, el promedio de precipitaciones que va durante el año 2025 es de 57,09 mm.

Gráfica No. 9. Registro de Precipitación



Fuente: Mediciones históricas Estación RSNM.

6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a los compromisos adquiridos en la realización de comités semanales de seguimiento con participación del Departamento, y a los llamados realizados a través de notas de campo y bitácora por parte de la interventoría; se menciona a continuación, el estado de los diferentes acuerdos y/o compromisos adquiridos por el concesionario;

Tabla No. 6 – Seguimiento Compromisos vigentes a julio de 2025

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-088	04/09/2025	Derrame de lixiviado en canal de piedra vaso A	Sin respuesta
	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-089	04/09/2025	Observaciones de Interventoría al informe mensual de Topografía del mes de junio y julio de 2025 (en concepto anexo).	Sin respuesta
	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-090	04/09/2025	Observación de obras menores	Sin respuesta
1	Acta de comité de seguimiento No. 056	05/09/2025	Acciones de mejora para garantizar la realización de forma segura de las actividades de seguimiento al contrato de Concesión.	En desarrollo
			Reunión con el Director Operativo para revisión y ajuste del plan de obras integral.	Sin programar
			Remisión de secuencia de llenado actualizada	Cumplido
			Respuesta a notas de campo y comunicaciones pendientes	Atrasado
			Entregar comunicación que sustente la selección de la zona a intervenir en la ampliación del RSNM conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	Incumplido (Lleva atraso de más de un mes)
			Presentar diseño técnico del vaso D	Septiembre 2025
			Remitir borrador “otro si” con cronograma de compromisos a cumplir del modificatorio 2023	Incumplido
5	Acta de comité de seguimiento No. 057	12-09-2025	Acciones de mejora para garantizar la realización de forma segura de las actividades de seguimiento al contrato de Concesión.	En desarrollo
			Reunión con el Director Operativo para revisión y ajuste del plan de obras integral.	Por definir

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			Informe operativo de buldóceres, retroexcavadoras y volquetas en el relleno.	Cumplido
			Remitir respuesta a la nota de campo No 74 sobre preoperacionales de maquinaria.	Incumplido
			Realizar la recolección de residuos de poda en la vía hacia la STL.	Cumplido
			Garantizar el mantenimiento correctivo de la línea de riego sector Mirador.	Cumplido
			Remitir protocolo de atención a incidentes con lixiviados y protocolo de recirculación (Nota de Campo No. 81).	Aplazado, ajuste en la actualización del manual operativo
			Remitir borrador del comunicado de respuesta del Señor Deivis Rodríguez a la Interventoría para revisión.	Entregado
			Entregar comunicación que sustente la selección de la zona a intervenir en la ampliación del RSNM conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	Incumplido
			Presentar diseño técnico del vaso D	En septiembre
			Remitir borrador “otro si” con cronograma de compromisos a cumplir del modificatorio 2023	Incumplido
6	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-091	16/09/2025	Respuesta a sus Notas de Campo RSNM No. 61 y RSNM No. 64	Sin respuesta
11	Acta de comité de seguimiento No. 058	19/09/2025	Reunión con el director operativo para revisión y ajuste del plan de obras integral.	En desarrollo
			Remitir respuesta a la nota de campo No 74 sobre preoperacionales de maquinaria.	Incumplido
			Remitir cronogramas de obras del vaso A y Vaso C ajustados	Cumplido- en revisión
			Adecuar de forma técnica las áreas circundantes a vaso A y el pararrayos	En desarrollo
			Remitir información ajustada mencionada en las notas de campo RSNM No. 61 y 64 – compromiso semana del 15 de septiembre 2025	Incumplido
			Entregar comunicación que sustente técnicamente la selección de la zona a intervenir en la ampliación operación del	Incumplido

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			RSNM, conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	
			Presentar diseño técnico del vaso D	Se reprograma, fecha sin definir
			Remitir borrador "otro si" con cronograma de compromisos a cumplir del modificatorio 2023	Enviado
12	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-092	25/09/2025	Observaciones generales en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM septiembre.	Sin respuesta
16	Acta de comité de seguimiento No. 059	28/09/2025	Remitir bitácora de operación actualizada, en cumplimiento de lo contractual y normativo.	Incumplido
			Remitir respuesta a la nota de campo No 74 sobre preoperacionales de maquinaria.	Incumplido
			Entregar informe de geotecnia correspondiente a los meses de julio y agosto	Incumplido
			Adecuar de forma técnica las áreas circundantes a vaso A y el pararrayos	En desarrollo
			Remitir información ajustada mencionada en las notas de campo RSNM No. 61 y 64 – compromiso semana del 15 de septiembre 2025	Incumplido
			Revisar y controlar el riego en el área de patio para mitigar el incremento de material particulado.	Falta incorporar el riego en patio
			Señalizar caja de inspección de aguas lluvias contigua a la balsa pluvial.	Incumplido
			Entregar comunicación que sustente técnicamente la selección de la zona a intervenir en la ampliación operación del RSNM, conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	Parcialmente, pendiente información complementaria
			Presentar diseño técnico del vaso D	Octubre
			Reunión técnica para socializar observaciones a los diseños de la Fase III (realce vasos A, B y C).	Cumplido
			Remitir borrador "otro si" con cronograma de compromisos a cumplir del modificatorio 2023	Sin remitir oficialmente

7. COMPONENTE FINANCIERO

Teniendo en cuenta el procedimiento de anticipos adelantado para el giro de recursos al Concesionario (CIC-RSM-149-08 de Diciembre 16 de 2008), y las funciones de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de la referencia, la Interventoría revisó y evaluó los Estados Financieros a 30 de junio de 2025, debidamente certificados, correspondientes a la Empresa Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P., da su visto bueno al anticipo de giro al Concesionario por valor de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 2.283.742.747). Este valor anterior es proyectado de acuerdo con la información contenida en la siguiente tabla:

a	**Valor Certificado Ingresos 06000200172901**		**$ 7.813.510.337,98**
b	Ingresos Reales	**$ 208.307.958.031**	
c	Proyección Provisión Recursos Bojacá (0.1%)	$ 208.307.958	$ -208.307.958,03
d	Proyección Provisión Industria y Comercio (ICA)	$ 41.467.069	$ -41.467.069,00
e	Proyección Provisión Impuesto de Renta menos Autoreten	$ -	$ -
f	Proyección Provisiones Cierre Clausura y Posclausura	$ 2.077.335.465	$ -2.077.335.465,43
	Proyección postclausura modificatorio Concesionario	$ 647.486.899	$ -647.486.898,93
	Posclausura Modificatorio Tarifa	$ 104.802.122	$ -104.802.122,40
	Interventoria Modificatorio Tarifa	$ 46.261.040	$ -46.261.040,20
g	Incentivo + intereses incentivo	$ 6.096.619	$ -6.096.619,00
	Recaudo facturación mes de junio	$ 2.398.010.418	$ -2.398.010.418,00
h	Ingresos por intereses certificados (otros ing. financieros) (	$ 359.593.896,69	
i= (a-c-d-e-f-g)	Valor Disponible Para Giro		**$ 2.283.742.746,99**
j	Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$ 2.228.675.489,68	
k	**Valor a Girar Vo Bo Anticipo**		**$ 2.283.742.747**

7.1. Documentos analizados a 30 de junio 2025

Para el periodo reportado se recibieron los Estados Financieros por parte del Concesionario con corte al 30 de junio 2025 y por parte de la Fiduciaria Bogotá el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a junio de 2025, así:

- Concesionario: Estados financieros con corte a junio 2025 y anexos soportes (notas, auxiliares, nómina, relaciones de facturación y toneladas dispuestas, otros), presentados en agosto de 2025, respectivamente.
- Fiduciaria Bogotá S.A.: Informe de rendición de cuentas correspondiente a junio de 2025.

A corte 30 de junio 2025 el desglose es como se presenta a continuación:

LITERAL A)- VALOR CERTIFICADO DE INGRESOS

Oficio de la Fiduciaria Bogotá al Representante Legal del Consorcio Nuevo Mondoñedo, fechado el 26 de agosto de 2025 y mediante el cual el Coordinador de Fiducia Pública informa que el saldo de la cartera colectiva abierta con corte a la misma fecha en el mercado Sumar, cómo se relaciona a continuación:

6000200172901	$ 7.813.510.338
0000735209	0

26-08-2025	**$ 7.813.510.338**

LITERAL B)- INGRESOS REALES A 30 DE JUNIO DE 2025

Este valor corresponde a los ingresos reales contabilizados desde enero de 2007 a la fecha, los cuales se detallan a continuación:

Año 2007	$ 3.253.074.684	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2007 debidamente certificado
Año 2008	$ 4.414.724.176	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2008 debidamente certificado
Año 2009	$ 4.634.105.195	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2009 debidamente certificado
Año 2010	$ 5.355.255.896	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2010 debidamente certificado
Año 2011	$ 6.396.317.695	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2011 debidamente certificado
Año 2012	$ 7.151.521.114	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2012 debidamente certificado
Año 2013	$ 8.104.648.358	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2013 debidamente certificado
Año 2014	$ 8.869.767.946	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2014 debidamente certificado
Año 2015	$ 9.513.899.292	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2015 debidamente certificado
Año 2016	$ 10.953.418.336	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2016 debidamente certificado
Año 2017	$ 11.868.874.054	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2017 debidamente certificado
Año 2018	$ 12.215.545.879	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2018 debidamente certificado
Año 2019	$ 13.388.858.321	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2019 debidamente certificado
Año 2020	$ 15.020.768.238	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2020 debidamente certificado
Año 2021	$ 16.419.270.545	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2021 debidamente certificado
Año 2022	$ 17.830.216.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2022 debidamente certificado
Año 2023	$ 19.552.702.000	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2023 debidamente certificado
Año 2024	$ 23,434,257,355	Valor verificado del Balance a diciembre 31 de 2024 debidamente certificado
Año 2025	$12.741.829.676	Valor verificado del Balance a febrero de 2025 debidamente certificado
TOTAL	$208.307.958.030,53	**Ingresos reales desde enero de 2007 a lo corrido de 2025**

LITERAL C)- PROYECCIÓN PROVISIÓN RECURSOS BOJACÁ

Dado que actualmente no hay repartición de dividendos, se dispone de una provisión que soporte en su momento tal distribución, dicha provisión se origina del uno por mil sobre los ingresos operacionales de acuerdo con lo contemplado en el contrato de Concesión 001 de 2002.

Año	Provisión
2008	$ 4.856.006
2009	$ 4.634.802
2010	$ 5.355.256
2011	$ 6.396.318

Año	Provisión
2012	$ 7.151.521
2013	$ 8.104.648
2014	$ 8.869.768
2015	$ 9.513.899

Año	Provisión
2016	$ 10.953.418
2017	$ 11.868.874
2018	$ 12.215.546
2019	$ 13.388.858

Año	Provisión
2020	$ 15.020.768
2021	$ 16.419.271
2022	$ 17.830.216
2023	$ 19,552,702

Año	Provisión
2024	$ 23,434,257
2025	$ 12.741.830
Total	**$ 208.307.958**

LITERAL D)- PROYECCIÓN PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este impuesto se cancela al Municipio de Bojacá por el año gravable, bimestralmente se realizan pagos por auto retención por lo que se presenta un menor valor del reflejado en los balances.

Fecha	Provision ICA BOJACA	Autoretención ICA
ene-25	24.343.535,00	21.223.000,00
feb-25	22.166.250,00	
marzo	25.445.843,00	40.866.434,00
Abril	25.363.613,00	
Mayo	26.647.648,00	44.488.000,00
Junio	24.077.614,00	
Total	**148.044.503,00**	**106.577.434,00**

LITERAL F)- PROYECCIÓN PROVISIONES CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA

Toneladas dispuestas mes x 1% de la tarifa por tonelada dispuesta hasta el 2 de febrero de 2024 y en adelante la provisión de acuerdo con el parágrafo de la cláusula cuarta de la modificación del contrato de concesión, donde señala que el valor correspondiente a la provisión para las actividades de cierre y clausura se debe fijar en $/ton y no en un porcentaje del recaudo y deberá actualizarse de la misma manera que se actualice la tarifa de disposición final.

Año	Provisión
2008	$ 70.452.465
2009	$ 45.782.617
2010	$ 53.579.605
2011	$ 63.970.215

Año	Provisión
2012	$ 71.477.733
2013	$ 81.225.827
2014	$ 88.648.734
2015	$ 95.058.390

Año	Provisión
2016	$ 109.534.821
2017	$ 118.688.740
2018	$ 122.157.958
2019	$ 133,888,706.

Año	Provisión
2020	$ 150.329.894
2021	$ 164.265.561
2022	$ 186.916.396
2023	$ 195.447.314

Año	Provisión
2024	213,340,814.00
2025	112.569.675,00
Total	**2.077.335.465,43**

Para el periodo de diciembre la provisión de la postclausura producto del Modificatorio del 2024 tuvo una variación la cual se calcula de la siguiente manera:

PROVISION POSTCLAUSURA MODIFICATORIO - 2024	
2024 desde febrero	**406.290.519**
2025	**241.196.380**
Total	**647.486.899**

El Cálculo de a provisión se realizó de la siguiente manera de acuerdo con lo señalado en el modificatorio:

CÁLCULO PROVISIÓN POSCLAUSURA MODIFICATORIO	Enero	Febrero	Marzo 1-15	Marzo 16-31	abril
Valor tarifa	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 44.539,34	$ 46.285,28	$ 46.285,28
Provisión	$ 737,24	$ 737,24	$ 737,24	$ 766,14	$ 766,14
Toneladas mes	54.184,53	49.144,72	44.199,50	10.324,32	54.189,14
Total provision	**39.946.863**	**36.231.327**	**32.585.526**	**7.909.845**	**41.516.312**

CÁLCULO PROVISIÓN	mayo	Junio
Valor tarifa	$ 46.285,28	$ 46.285,28
Provisión	$ 766,14	$ 766,14
Toneladas mes	56.924,94	51.419,25
Total provision	**43.612.310**	**39.394.197**

LITERAL G)- RECAUDO DEL MES PARA DISPOSICIÓN E INCENTIVO BOJACÁ Y MOSQUERA (REGULAR MAS INTERESES)

Corresponde al recaudo por incentivo del mes teniendo en cuenta que a partir del 8 de mayo de 2013 la tarifa se efectúa sobre el 0,69% del SMLMV según el Decreto 920 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Incentivos + Intereses
$ 6.096.619

Las toneladas dispuestas totales para el cálculo de incentivo e intereses para Bojacá y Mosquera son:

mes	tons
septiembre 2010	28,206,47
octubre 2010	27,559,04
marzo 2011	30,250,62
abril 2011	28,619,77
mayo 2011	29,711,30
junio 2011	29,183,43
julio 2011	27,258,96
agosto 2011	28,720,49
septiembre 2011	27,256,85
octubre 2011	27,625,86
noviembre 2011	29,343,13
diciembre 2011	31,948,95
enero 2012	31,193,21
febrero 2012	28,450,50
marzo 2012	29,647,11
abril 2012	29,540,09
mayo 2012	32,648,84
junio 2012	30,164,01
julio 2012	30,680,65
agosto 2012	33,268,94
septiembre 2012	29,530,68
octubre 2012	33,169,88
noviembre 2012	32,823,28
diciembre 2012	35,121,90
enero 2013	34,798,14
febrero 2013	31,996,10
marzo 2013	31,219,95
abril 2013	34,164,37
mayo 2013	36,304,33
junio 2013	33,991,00
julio 2013	36,656,68
agosto 2013	35,040,84
septiembre 2013	33.550,68
octubre 2013	36.850,58

mes	tons
noviembre 2010	30,305,82
diciembre 2010	32,384,69
junio 2015	38.596,36
julio 2015	40.626,35
agosto 2015	38.287,84
septiembre 2015	37.527,21
octubre 2015	37.473,46
noviembre 2015	37.465,08
diciembre 2015	42.046,22
enero 2016	38.034,27
febrero 2016	36.556,15
marzo 2016	39.033,61
abril 2016	40.304,37
mayo 2016	42.487,88
junio 2016	39.998,11
julio 2016	38.589,36
agosto 2016	42.811,39
septiembre 2016	39.833,88
octubre 2016	39.702,69
noviembre 2016	44.253,49
diciembre 2016	47.002,88
enero 2017	43.073,04
febrero 2017	37.033,30
marzo 2017	43.192,19
abril 2017	40.550,35
mayo 2017	44.780,36
junio 2017	41.882,54
julio 2017	42.437,76
agosto 2017	43.571,72
septiembre 2017	39.746,38
octubre 2017	41.196,49
noviembre 2017	43.877,83
diciembre 2017	45.562,31
enero 2018	45.437,90

mes	tons
enero 2011	31,406,42
febrero 2011	27,156,30
septiembre 2019	41.968,51
octubre 2019	46.999,19
noviembre 2019	47.966,88
diciembre 2019	50.719,05
enero 2020	49.092,19
febrero 2020	44.650,80
marzo 2020	47.592,62
abril 2020	42.027,33
mayo 2020	44.238,57
junio 2020	47.494,24
julio 2020	52.193,48
agosto 2020	50.033,67
septiembre 2020	49.992,14
octubre 2020	49.298,78
noviembre 2020	50.290,39
diciembre 2020	56.886,22
enero 2021	52.351,98
febrero 2021	46.609,80
marzo 2021	53.703,77
abril 2021	49.897,43
mayo 2021	49.122,10
junio 2021	53.231,08
julio 2021	52.507,45
agosto 2021	52.115,30
septiembre 2021	51.072,85
octubre 2021	51.624,85
noviembre 2021	54.109,86
diciembre 2021	55.880,20
enero 2022	55.880,20
febrero 2022	45.723,00
marzo 2022	52.186,65
abril 2022	48.985,18

mes	tons
noviembre 2013	36.990,43
diciembre 2013	40.279,68
enero 2014	38.006,20
febrero 2014	33.883,16
marzo 2014	37.321,58
abril 2014	36.162,36
mayo 2014	38.118,43
junio 2014	34.476,74
julio 2014	38.921,65
agosto 2014	35.652,37
septiembre 2014	36.145,39
octubre 2014	38.496,52
noviembre 2014	38.566,62
diciembre 2014	42.425,12
enero 2015	40.314,16
febrero 2015	34.984,35
marzo 2015	37.540,40
abril 2015	37.515,02
mayo 2015	37.264,20

mes	tons
febrero 2018	36.868,24
marzo 2018	38.993,13
abril 2018	41.638,20
mayo 2018	44.340,19
junio 2018	41.525,42
julio 2018	43.171,76
agosto 2018	42.307,11
septiembre 2018	39.015,23
octubre 2018	43.999,26
noviembre 2018	43.404,95
diciembre 2018	44.258,11
enero 2019	44.449,72
febrero 2019	39.289,82
marzo 2019	41.679,82
abril 2019	43.230,84
mayo 2019	45.349,35
junio 2019	43.074,59
julio 2019	47.470,23
agosto 2019	44.597,38

mes	tons
mayo 2022	55.150,80
junio 2022	51.999,30
julio 2022	52.095,80
agosto 2022	53.484,58
septiembre 2022	49.296,64
octubre 2022	51.073,39
noviembre 2022	53.749,17
diciembre 2022	53.460,49
enero 2023	51.021,82
febrero 2023	44.342,06
Marzo 2023	52.942,50
Abril 2023	48.117,74
Mayo 2023	52.935,08
Junio 2023	49.456,10
Julio 2023	50.041,49
Agosto 2023	50.959,92
Septiembre 2023	47.775,35
Octubre 2023	50.023,55
Noviembre 2023	5.272,60
Diciembre 2023	53.579,28

Año 2024	tons
Enero	54,209.5
Febrero 1-2	3,778.7
Febrero 3-29	46,127.8
Marzo	47,856.19
Abril	50,823.59
Mayo	53,136.83
Junio 1-4	5,791.24
Junio 5-30	44,712.75
Julio	54,293.99
Agosto	49,052.07
Septiembre	44,380.81
Octubre	53,483.53
Noviembre	52,719.33
Diciembre	55,305.27
Total 2024	**615,671.62**

Año 2025	Toneladas
Enero	54,184.53
Febrero	49,144.72
Marzo 1-15	44,199.50
Marz16-31	10,324.32
Abril	54.189,14
Mayo	56.924,94
Junio	51.419,25

Para el mes de marzo de 2025 se actualizó la tarifa de acuerdo con la nueva estructura tarifaria así:

TARIFA POR TONELADA DISPUESTA			
Enero 17 de 2007 - Marzo 14 de 2007	$ 13.049,00	Agosto 15 de 2015	$ 21.272.00
Marzo 15 de 2007 - Diciembre 14 de 2007	$ 13.577,00	Febrero 16 de 2016	$ 22.116.00
Diciembre 15 de 2007 - Marzo 14 de 2008	$ 14,006,00	marzo 15 de 2017	$ 23.558.00
Marzo 15 de 2008 - Julio 14 de 2008	$ 14.439,00	Marzo 15 de 2018	$ 24.352,40
Julio 15 de 2008 - Septiembre 30 de 2009	$ 14.924,00	Marzo 15 de 2019	$ 25.085.00
Octubre 1 de 2009 - Junio 30 de 2010	$ 15.373,00	Febrero 15 de 2020	$ 25.844.00
Agosto 15 de 2010	$ 15.841,00	Abril 15 de 2021	$ 26.717.00
Septiembre 2010	$ 18.090,00	Enero de 2022	$ 27.622.00

Julio 16 de 2011	$ 18.675,00
Junio 15 de 2012	$ 19.255,00
Abril 15 de 2014	$ 19.949,00
Marzo 15 de 2015	$ 20.581,00
* Estos valores no incluyen el incentivo por regionalización	

Marzo de 2022	$ 28.540.00
Mayo de 2022	$ 29.429.00
Septiembre de 2022	$ 30.403.00
Enero de 2023	$ 31.802.00
Abril de 2023 (3,5300%)	$ 32.925,00
Diciembre 2023 (3.13%)	$ 33.988,00

TARIFA DESDE 2024	
Febrero de 2024	$43,099.81
Junio de 2024	$44,539.34
Marzo 16 de 2025	$46,285.28

LITERAL H)- INGRESOS POR INTERESES CERTIFICADOS

OTROS INGRESOS FINANCIEROS	jun-25
Recargo por mora	68.758.144,00
Intereses sobre Depósitos	227.628.776,56
Venta de material de reciclaje e inservible	3.444.058,00
Otros Ingresos Extraordinarios	363.430,23
Ajuste de Ejercicios Anteriores	59.399.487,90
TOTAL	**359.593.896,69**

Los Intereses sobre Depósitos en el año son de rendimientos de los Fondo de Inversión Colectiva 2001729015 (Operación), Fondo de Inversión Colectiva 2001773993 (Interventoría) y de las cuentas de ahorro poseídas en el Banco Itau de la siguiente manera:

Intereses sobre Depósitos	jun-25
Fiduciaria Bogota S.A.	227.600.709,32
Banco Itau	28.067,24
Total	**227.628.776,56**

LITERAL J)- PROMEDIO MENSUAL DE COSTOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Corresponde al cálculo del promedio aritmético de los costos y gastos del período en lo corrido de 2025, los valores mensuales fueron verificados con los Estados Financieros, debidamente certificados.

Promedio Mensual de Costos y Gastos año 2025	$ 2.228.675.489,68

LITERAL K)- VALOR A GIRAR V°B° Interventoría: $ 2.283.742.747

8. COMPONENTE SISO

Ver en anexo 6.

9. RECOMENDACIONES

1. Por octava vez consecutiva en lo corrido del año, se presenta incumplimiento en el indicador de cobertura de acuerdo con lo señalado en el capítulo 8 del Manual Operativo. Por tal razón se recomienda a la Secretaría de Bienestar Verde, evaluar los posibles incumplimientos que por este hecho se den al contrato de Concesión.

2. Respecto al cumplimiento de los compromisos contenidos en el modificatorio del 2023, esta Interventoría está a la espera de la remisión de la propuesta del "otro si" en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la audiencia de reconvención del pasado 03 de julio de 2025.

3. El RSNM como se ha podido evidenciar en los informes del último año, desde septiembre del 2024, presenta varias actividades objeto de seguimiento para la etapa de operación y mantenimiento que no se ajustan a lo contenido en la cláusula 5 del Contrato de Concesión, no cumplen lo señalado en el Manual Operativo, y en disposiciones técnicas contenidas en la normatividad vigente aplicable al tema como el Decreto 1784 de 2017, resolución 0330 del 2017 y 938 de 2019 del MVCT. Por tal razón, la interventoría recomienda que, con base a las comunicaciones e informes enviados al Departamento, evaluar un eventual proceso sancionatorio al Concesionario operador por posibles incumplimientos al contrato de concesión 001 de 2002.

4. De no cumplir el cronograma de actividades propuesto en el plan de obras para el segundo semestre de 2025 como parte de los compromisos derivados de la audiencia de reconvención de julio de 2025, se recomienda al Departamento continuar con el proceso de presuntos incumplimiento, por las constantes faltas al contrato de Concesión y los documentos que hacen parte integral de este. En ello se incluye el incumplimiento a los compromisos derivados del acto modificatorio del 2023 al no presentar como se habían comprometido una propuesta de "otro si" una vez quedar en firme la modificación de la Licencia Ambiental del proyecto, este evento se dio por hecho a finales del mes de julio de los corrientes.